



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA PALOMA VALLEJO QUEVEDO

Sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, SC/000053 y SC/000054, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León” y a la “Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León”.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	4041
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre la sesión.	4041
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4041
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	4041
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	4041
Intervención del procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	4041
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4041
Primer punto del orden del día. SC/000053 y SC/000054.	
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	4042



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	4042
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, suspende la sesión.	4069
Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.	4069
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas y observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	4069
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	4069
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	4072
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	4075
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	4077
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	4080
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para responder a las cuestiones planteadas.	4083
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	4090
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	4091
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	4093
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	4094
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	4096
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4097
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	4099
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	4099
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	4100
Contestación de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4101
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, levanta la sesión.	4102
Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.	4102



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Se abre la sesión. Señorías, buenas tardes. Excelentísima señora doña Isabel Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, le damos la bienvenida. Y, a continuación, iniciamos esta Comisión. ¿Los señores portavoces de los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución? ¿Señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista... señor portavoz?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Nuria Rubio sustituye a Rosa Rubio, Fernando Pablos sustituye a Miguel Hernández, Consolación Pablos sustituye a Laura Pelegrina, Yolanda Sacristán sustituye a Pedro González y Jesús Guerrero sustituye a Javier Campos de la Fuente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. ¿Señora portavoz de UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Alicia Gallego en sustitución de José Ramón García. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Mixto, ¿alguna sustitución que comunicar?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Francisco Igea sustituye a Pablo Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Vox, ¿alguna sustitución?

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Ninguna sustitución, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muy bien. Gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, ¿alguna sustitución?

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Sí, presidenta. Buenas tardes. Miguel Ángel García Nieto sustituye a Emilio José Berzosa Peña, María José Ortega Gómez sustituye a María de las Mercedes Cofreces Martín y David Fernández Menéndez sustituye a María de los Ángeles Prieto Sánchez.

**SC/000053 y SC/000054****LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias. Damos de esta forma la bienvenida a la excelentísima señora doña Isabel Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. Y en este momento doy lectura al único punto del orden del día.

Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintitrés, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León” y a la “Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León”.**

No quiero, antes de dar paso a la consejera, de... mencionar y dar las gracias también por la presencia de todo su equipo: del secretario general, directoras, directores generales. Todos, bienvenidos. Y muchas gracias. Y ahora sí, señora consejera, cuando quiera, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Buenas tardes. Y muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores, muy buenas tardes. Comparezco ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León como consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades y como presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales, acompañada de mi equipo directivo -al que agradezco que esté aquí también esta tarde-, para presentar las partidas, cifras, actuaciones a desarrollar, así como los principales ejes que vertebran el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil veintitrés, los primeros de esta undécima legislatura. Unos presupuestos que son la expresión financiera y contable de un programa político y que ponen de manifiesto que el Gobierno de Castilla y León tienes... tiene claras sus prioridades y objetivos para el próximo ejercicio, sustentados en los compromisos asumidos al inicio de legislatura y que constituyen la hoja de ruta.

Como ha señalado el presidente de la Junta de Castilla y León, los presupuestos para el año dos mil veintitrés son eminentemente sociales, dado que el 81 % del total se destina a mejorar y reforzar las políticas sociales, con apoyos específicos para fomentar la natalidad, promover la retención de talento y cuidar a las personas mayores; lo que supone que más de... que más de 8 de cada 10 euros de este Proyecto de Presupuestos se dedican a gasto social.

Quiero indicar que este Proyecto se enmarca en una situación económica y social muy complicada para miles de familias de Castilla y León. Las previsiones de crecimiento de la economía española han sido recortadas significativamente por entidades como el Banco de España y el FMI; incluso la AIReF prevé que la economía española caerá en recesión técnica en el cuarto trimestre de dos mil veintidós y en el primero de dos mil veintitrés.

Sin duda, uno de los datos más preocupantes es el de la inflación, que alcanzará el 8,7 % en dos mil veintidós y se mantendrá por encima del 8 % en los próximos trimestres. Por otro lado, las políticas dirigidas a contener la inflación están conllevando



elevados incrementos de los tipos de interés, lo que implica que el euríbor se haya disparado. Circunstancias que ya afectan gravemente a las familias de Castilla y León, al incrementarse los precios de la energía, de los alimentos y de las cuotas hipotecarias. Todo ello implica una importante pérdida de poder adquisitivo de las familias y, para muchas de ellas, un incremento significativo para llegar a fin de mes.

Estas circunstancias coinciden e inspiran el Proyecto de Presupuestos que hoy presento. Unas cuentas coherentes, realistas y sociales, centradas en la atención y en la cohesión social, que incluyen medidas que benefician a la clase media y a la clase trabajadora, protegen a los colectivos vulnerables y anteponen a las personas a cualquier otra consideración. Unas cuentas que plantean como principal objetivo y razón de ser el de atender las necesidades básicas y no dejar a nadie atrás.

Un presupuesto que es el más elevado de la historia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, con 1.263,18 millones de euros, un 16,81 % más que el presupuesto de dos mil veintiuno, lo que supone casi 182 millones de euros. Este aumento supera en 4,39 puntos la media del incremento medio del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, y permite que, de las tres Consejerías sociales, la de Familia e Igualdad de Oportunidades sea la que más incremente sus partidas.

Si desglosamos este presupuesto por capítulos de gastos, nos encontramos que el Capítulo 1, dedicado a gastos de personal, cuenta con 255,92 millones de euros, lo que supone un incremento de 11,69 %.

El Capítulo 2, destinado a gastos corrientes en bienes y servicios, dotados con 291,9 millones de euros, con un incremento del 10,15 %.

El Capítulo 4, "Transferencias corrientes", dotado con 603,28 millones de euros y un crecimiento del 10,36 %.

El Capítulo 6, dedicado a inversiones reales, es el que más crece, un 246,93 %, dotado con 74,46 millones de euros.

Finalmente, el Capítulo 7, referido a las transferencias de capital, por 37... crece... -perdón- tiene un importe de 37,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 97,78 %.

Este incremento demuestra que... con recursos, con partidas presupuestarias, que esta Comunidad prioriza el gasto social, lo que ha sido puesto de manifiesto hace pocos días en un informe de la Asociación de Gerentes de Servicios Sociales, que destacaba como Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma de España que más presupuesto dedica a política social. En el caso de los servicios sociales, con un 8,4 %, se sitúa en tercera posición, en igualdad con La Rioja y Navarra, y por encima de la media estatal, que está en el 7 %.

Un presupuesto que apuesta por la asistencia, el apoyo y la atención a todas las personas que lo necesitan; por generar oportunidades vinculadas al territorio y por la consolidación del proceso de modernización de nuestros servicios sociales; con una financiación que refuerza el modelo de atención a la dependencia 5.0 e incorpora programas novedosos, basados en las nuevas tecnologías, para apoyar a las personas en las nuevas necesidades que van surgiendo.

Los presupuestos incorporan 72,5 millones de euros correspondientes al Fondo de Recuperación Europeo, canalizados a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con 65,8 millones, y otros 6,7 del programa REACT-EU, que tendrán como principal objetivo la realización de obras y la prestación de servicios para la modernización de los servicios sociales a través de su transformación tecnológica.



Antes de comenzar con un análisis detallado de cada una de las partidas, me gustaría significar la importancia concreta de estos presupuestos para dos mil veintitrés en base a las siguientes líneas que considero fundamentales.

En primer lugar, estos presupuestos garantizan la plena atención a todas las personas dependientes: 800,5 millones de euros, un 17,79 % de incremento, para reforzar y mejorar el sistema de atención a la dependencia, es decir, 121 millones de euros más que el anterior ejercicio; de forma que el 63 % de todo el presupuesto se destina a proporcionar una mejor atención a las personas dependientes. Ello supone que cada día se destinan más de 2.000.000 de euros a la atención de las personas dependientes en Castilla y León.

Como segunda línea, hay que señalar que contamos con las... con unos presupuestos para proteger y apoyar a las familias de Castilla y León. Esta prioridad, que deriva de una cursada sensibilidad social, se traduce en multiplicar por dos el presupuesto para la promoción y apoyo a la familia, alcanzando los 50,7 millones de euros.

Vamos a ampliar la protección a aquellas familias de clase media con trabajo, pero que no pueden llegar a fin de mes, y para ello estamos poniendo en marcha nuevos programas y reforzando y mejorando otros.

Recordar, tal y como ya ha anunciado el consejero de Economía y Hacienda, que la Junta de Castilla y León, además, impulsará políticas de apoyo y beneficios fiscales para las familias, que alcanzan los 2.400 millones de euros. Para las familias vulnerables seguimos reforzando la Red de Protección a las Familias de Castilla y León, intensificando sus programas con mayor coordinación interadministrativa y también reforzando las actividades de inserción laboral. Una red que en el último año atendió a más de 231.000 familias.

En tercer lugar, son unos presupuestos para la igualdad de oportunidades y a cuya efectiva consecución se destinan 213 millones de euros. Igualdad entre personas con capacidades distintas que necesitan apoyo y oportunidades, como son las personas con discapacidad; igualdad entre géneros, que se enmarca dentro de nuestro firme compromiso de continuar luchando día a día e incansablemente contra la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones. También se incluyen partidas destinadas a la atención y a las personas drogodependientes.

En cuarto lugar, es un presupuesto que piensa en el medio rural. El reto es ofrecer servicios y oportunidades laborales en nuestros pueblos. Los servicios sociales han de llegar a todos, por ello, este presupuesto apuesta por las partidas destinadas a la colaboración con las entidades locales y financia proyectos de atención y apoyo para las personas que viven en el mundo rural. En este sentido, el acuerdo marco supondrá una financiación de las corporaciones locales de 158,6 millones de euros, un 16,5 % más que en dos mil veintiuno.

Al inicio de la... de la presente legislatura, que comenzó... de la anterior legislatura -perdón-, que comenzó la vigencia del actual acuerdo marco, se contemplaba un gasto anual de 111,9 millones de euros. Tras sucesivos incrementos a través de las correspondientes adendas, la cuantía media anual alcanza los 145,05 millones de euros. En dos mil veintitrés serán 158,67, lo que supone un crecimiento consolidado del 29,6 % y que se distribuye principalmente en las siguientes partidas:

Equipos de acción social básica, con 32,06 millones de euros, cuya ampliación en materia de personal se consolida en este presupuesto, para garantizar el compromiso de la reducción de los plazos de resolución de los expedientes de dependencia y para adecuar las retribuciones del personal técnico de servicios sociales.



Atención a la dependencia, con 91,6 millones de euros, con un incremento de 25 millones, para dar cumplimiento al diálogo social, destacando la mejora del servicio de ayuda a domicilio.

Protección a las familias, con 33,2 millones de euros, con un incremento del 86,5 %, incorporando la financiación de un nuevo servicio en dos mil veintitrés de ayuda a domicilio para menores en riesgo de vulnerabilidad y para familias con graves cargas, con 5.000.000 de euros. También incrementa un 46 % la cuantía destinada al apoyo familiar para la protección a la infancia y dota de más financiación a la conciliación de la vida laboral y familiar en el medio rural, con la implantación de la gratuidad del Programa “Crecemos”, multiplicando por cuatro su importe.

Intervención en drogodependencias e igualdad y violencia de género, con 1,8 millones de euros, duplicando su cuantía para desarrollar la nueva normativa vigente aplicable al servicio de atención en casas de acogida y vivienda para víctimas de violencia de género y para potenciar programas de lucha contra las drogas.

En quinto lugar, quiero resaltar su especial compromiso con el empleo, casi 16 millones de euros, un 58 % más que en dos mil veintiuno, para apoyar el empleo. Empleo para la integración social, la capacitación laboral y la normalización de los colectivos con más dificultad para acceder a un trabajo, como son las personas con discapacidad, los jóvenes, las mujeres víctimas, drogodependientes o personas en exclusión social.

En sexto lugar, señalar que son unos presupuestos profundamente inversores, casi 112 millones de euros para la inversión en infraestructuras y equipamiento social, tanto directa -recogida en el Capítulo 6- como a través de las... las transferencias de capital -Capítulo 7- a las corporaciones locales, lo que suponen 71,5 millones de euros más, prácticamente el doble que el ejercicio anterior.

De estas inversiones contempladas en el Capítulo 6 y 7, los Fondos de Resiliencia corresponden o aportan el 58,8 %; el REACT, el 6,01 %; otros programas -Fondo Social Europeo, ayudas de transición económica, etcétera-, el 12,41; y dinero autónomo, el 22,78 %.

Eso sí, una inversión que no supone menoscabo de la atención directa a las personas, cuya dotación presupuestaria se incrementa en más del 10 % y que contará con casi 256 millones de euros; 26,7 millones más que en dos mil veintiuno.

Por último, es necesario recordar que estos presupuestos destinan más de 213 millones de euros a cooperar y apoyar a las entidades del tercer sector social, para el desarrollo de actuaciones y programas que apoyan, atienden y ayudan a miles de personas a lo largo y ancho de todo el territorio de Castilla y León.

Se trata, por tanto, de unos presupuestos que no solo consolidan el gasto del ejercicio anterior, de recuperación del impacto social y económico derivado de la crisis del COVID-19, sino que lo incrementan significativamente y en todos sus capítulos presupuestarios.

Unos presupuestos que piensan en las personas y por ello incrementan las partidas que se dirigen a ellas. Piensan en los mayores, en su mejor atención, y por eso en dos mil veintitrés contarán con 275,4 millones de euros, un aumento del 20,4 %. Piensan en las personas con discapacidad, destinando a su atención 191,7 millones de euros, un incremento del 11 %, lo que supone más de 19 millones; 9,4 de estos millones se destinarán a... a fomentar su empleo y formación. También en los



menores, en los niños y niñas, para cuya protección y apoyo cuenta este presupuesto con 76 millones de euros, con un crecimiento del 25 %. Piensa en todas las familias de Castilla y León, siendo esta una de las partidas que más se incrementa, alcanzando los 50,7 millones de euros, lo que supone un crecimiento del doscientos... 209 %, es decir, 34,3 millones de euros más. Presupuestos que piensan en las personas desfavorecidas, en aquellas que peor lo están pasando, en las personas que no llegan a fin de mes, para los que se destinan más de 87 millones de euros.

También se preocupan por nuestros jóvenes, para lo que hay un presupuesto de casi 24 millones de euros, incrementando el apoyo en un 20,45 % para financiar alguna de las medidas del nuevo Plan Estratégico de Juventud. Y, ¿cómo no?, se preocupan por las mujeres, por favorecer e impulsar la igualdad y erradicar la violencia de género, para lo que en dos mil veintitrés contarán con casi 12 millones de euros más, lo que supone un incremento... contarán -perdón- con casi 12 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,7 %.

Llega el momento de analizar de forma más detallada cada una de las áreas de este presupuesto para dos mil tres.

En primer lugar, el compromiso con las personas mayores, las personas dependientes y las personas con discapacidad. Castilla y León está inmersa en una profunda transformación de su sistema de servicios sociales, un avance para modernizar nuestro sistema de protección social de la mano de las nuevas tecnologías y la innovación, que va a permitir que los servicios sociales de Castilla y León del siglo XXI continúen a la... a la vanguardia en España.

La principal apuesta de la Comunidad para la modernización de los servicios sociales es la implantación del nuevo modelo de atención a la dependencia 5.0; un proyecto para abordar el envejecimiento, la prevención de la dependencia y la atención de calidad a las personas dependientes y con discapacidad.

En el año dos mil veintitrés avanzaremos de forma significativa en el desarrollo de este modelo, al incrementar el presupuesto destinado al sistema de atención a la dependencia en 121 millones de euros, hasta alcanzar, como decía anteriormente, los 800,5.

En este marco aparece el modelo de Atención en red, un proyecto innovador, impulsado por el Gobierno de Castilla y León, que conjuga los cuidados en domicilio y en centros residenciales, para ofrecer cuidados individualizados a las personas mayores, dependientes, con discapacidad o enfermedad crónica, con la tecnología como aliada.

La Estrategia Europea de Cuidados, recientemente presentada por la Comisión Europea y dirigida a garantizar unos servicios asistenciales de... de calidad, accesibles y asequibles y a la mejora de la situación de los cuidadores, comparte plenamente los objetivos del modelo de cuidados de larga duración desarrollado por Castilla y León, el de Atención en red. Este modelo pivota sobre tres líneas de actuación complementarias e interconectadas entre sí: la atención en el propio domicilio, a través de los programas "A gusto en casa", "Viviendas en red" e "INTecum" y el servicio de ayuda a domicilio; el nuevo modelo de atención residencial, basado en la calidad del sistema, las unidades de convivencia y, sobre todo, en la atención centrada en la persona; y el desarrollo de las nuevas tecnologías al servicio de los cuidados, dentro de las cuales tienen un papel relevante la teleasistencia avanzada y la plataforma sociosanitaria, que permite compartir información y procesos entre el sistema sanitario y el de atención a la dependencia en el marco de los servicios sociales.



Detallaré, a continuación, estas líneas de actuación con su correspondiente reflejo presupuestario.

La atención en domicilio es una nueva forma de atender a las personas para que puedan permanecer en su propia casa, si así lo desean, con los apoyos que necesitan para realizar sus actividades cotidianas, cuidado de la salud, participación en la comunidad y, en general, todas aquellas actividades significativas que den sentido a su vida; apoyos que se prestan a través de tres programas que hemos implantado progresivamente en todo el territorio y que culminaremos su implantación en dos mil veintitrés:

“A gusto en casa”, creando hogares seguros, donde los profesionales determinan el perfil de necesidades y expectativas del usuario y su nivel de riesgo y planifican los cuidados conforme a estos parámetros. Actualmente está desarrollándose en seis provincias: Ávila, Salamanca, Zamora, Burgos, Valladolid y Palencia; y en dos mil veintitrés se extenderá al resto de la Comunidad Autónoma. El presupuesto previsto alcanzará 2,68 millones de euros: 1.560.000 para los proyectos ya implantados y 1.125.000 para la ampliación al resto de la Comunidad.

El segundo de los programas es “Viviendas en red”, que apuesta por casas inteligentes, inclusivas y confortables, donde sistemas de inteligencia artificial y emocional, dispositivos técnicos y la intervención de los profesionales se combinan para procurar cuidados permanentes a personas mayores, con discapacidad o dependencia, fuera de los centros residenciales. Este programa se está desarrollando actualmente en 13 localidades en las provincias de Ávila, Burgos, Salamanca, Valladolid y Zamora, y, en su conjunto, suponen 31 viviendas. El presupuesto previsto para continuar con la ejecución de este programa será de 3,6 millones de euros.

Y, por último, el Programa “INTecum”, programa innovador y pionero en España, que ofrece a las personas con una enfermedad en fase avanzada o terminal y a su entorno familiar los apoyos, prestaciones y servicios, tanto sociales como sanitarios, para que puedan seguir viviendo en su hogar y mantener su estilo de vida, mientras evoluciona la enfermedad, hasta su fallecimiento. Un programa que desarrollado en Palencia, Salamanca y Zamora, y cuyo objetivo es extenderlo, para el próximo año, en todo el territorio de Castilla y León. Este programa contará con un presupuesto total para dos mil veintitrés de 3,69 millones de euros: 1.408.000 para los proyectos ya implantados y 2.282.325 euros para la ampliación al resto de la Comunidad.

Además de estos programas novedosos, quiero referirme por su relevancia a la ayuda a domicilio, a la que destinaremos, en dos mil veintitrés, más de 83 millones de euros, un 16,8 % más que en dos mil veintiuno, 12 millones. En dos mil veintiuno, casi 39.000 usuarios se beneficiaron de este servicio, un 4 % más que en dos mil veinte, por lo que se mantiene esa clara tendencia de incremento en los últimos tres años. Asimismo, el incremento total de horas en dos mil veintiuno respecto de dos mil veinte ha sido del 6,50 %, alcanzando los... 5.667.518 horas. El... el incremento medio de la intensidad horaria en este año respecto al año dos mil veinte es del 5,23 %.

Tal y como venimos haciendo los últimos años, seguiremos ampliando los supuestos de gratuidad del servicio de ayuda a domicilio y reduciremos la parte que abonan los usuarios, que ya es una de las Comunidades que tiene una aportación más baja por parte de los usuarios de este programa.



Asimismo, se ha incrementado la intensidad horaria de este servicio, pasando, por ejemplo, para el Grado III, de una horquilla entre 46 y 70 a otra entre 55 y 90 hora mensuales, y en igual proporción para los Grados I y II. Para entender este incremento es importante destacar el considerable aumento a la... en la financiación a las entidades locales competentes, alcanzando 271,3 los fondos destinados a la ayuda a domicilio en el conjunto del acuerdo marco para los cuatro años de vigencia, lo que la sitúa como el programa con mayor financiación, en el que trabajan más de 5.700 profesionales en la Comunidad.

El segundo pilar es el nuevo modelo de atención residencial. Castilla y León cuenta con 48.602 plazas residenciales, de las que 15.997 son públicas, distribuidos en 687 centros residenciales, lo que sitúa a Castilla y León con la mayor cobertura de plazas residenciales de España, con un 7,92 %. Del total de esas plazas, 31.267, un 64 %, están en el medio rural.

Con la implantación de este... de ese proyecto, los centros residenciales de nuestra Comunidad están siendo objeto de una progresiva transformación orientada a su organización en unidades de convivencia, con dimensiones y ambiente de hogar, para acoger entre 12 y 16 personas, y dotadas de espacios independientes que se ubican en el centro residencial.

Las personas atendidas en centros de carácter residencial tienen derecho a no estar sujetos a ningún tipo de restricción, por lo que el... el modelo basado en la calidad de vida, en el respeto a la dignidad y a la autodeterminación de las personas promueve la atención libre de sujeciones.

Por último, implica que los centros tengan la condición de centros multiservicios, posibilitando la conexión con el barrio o población en la que estén situados los centros y permitiendo que estos se constituyan en una plataforma de servicios para las personas en su propio domicilio, tanto dentro como fuera del edificio donde se enclava el centro residencial.

Todo ello contará con el correspondiente amparo legal previsto en la nueva Ley Reguladora del Modelo de Atención Residencial para cuidados de larga duración en Castilla y León, que tenemos previsto enviar a las Cortes a principios del año dos mil veintitrés. Indicarles que ahora mismo esta ley se encuentra en el Consejo Económico y Social para que emita informe.

Para todo ello, y respecto a la cantidad destinada a la concertación de plazas en centros de personas mayores, este presupuesto incorpora casi 9.000.000 de euros, hasta alcanzar los 88,18 millones de euros, para consolidar el crecimiento de los conciertos aprobado este año; el año que viene se volverá a incrementar el precio de los conciertos en una cuantía similar. Además, en dos mil veintidós, Castilla y León ha incrementado la cuantía de las prestaciones vinculadas para las personas dependientes en un 6,2 %. El presupuesto para dos mil veintitrés consolidará este incremento y, además, se aumentarán nuevamente estas prestaciones vinculadas en un 10 %.

Mención destacada en el ámbito de las personas mayores es el crecimiento del presupuesto para la ejecución de obras, que asciende a 34,6 millones de euros, el doble que en dos mil veintiuno, y que se destinará a los centros propios de la Gerencia de Servicios Sociales.



Las principales actuaciones que estamos llevando a cabo son, respecto a la obra nueva, la puesta en marcha de la residencia de personas mayores de Salamanca, que supone la creación de cerca de 200 plazas para personas dependientes. Se ha logrado acortar los tiempos de ejecución de la obra en ocho meses y se prevé su puesta en funcionamiento en el primer trimestre del dos mil veintitrés, una vez que esté completamente equipada. Desde el fin de la obra hasta su ocupación, se llevará a cabo este equipamiento con una inversión de más de 3.000.000 de euros.

Se iniciarán las actuaciones para la construcción de la nueva residencia de personas mayores y centro de día de Ávila, que tendrá una inversión final de 19,4 millones de euros. Para la adjudicación del proyecto y la dirección de obra se han presupuestado, el año que viene, 116.749 euros. Y se iniciará la construcción de la residencia de personas mayores y centro de día de Zamora, que tiene asignado un presupuesto de 9,4 millones de euros.

Asimismo, se iniciará la obra de reconversión de plazas y creación de seis unidades de obras... unidades de convivencia en la residencia de Benavente, con un presupuesto de 1,9 millones de euros.

Reconversión de plazas y creación de cuatro unidades de convivencia en la residencia de Parquesol de Valladolid, cuyas obras se iniciaron en dos mil veintiuno y tiene presupuestado 3,6 millones de euros, que incluye la remodelación de la envolvente térmica y cubiertas, y mejora de las instalaciones energéticas.

Seguirán las obras de reconversión de plazas y creación de cuatro unidades de convivencia en la residencia Burgos I, iniciada en dos mil veintidós y que el próximo ejercicio tendrá un presupuesto de 3,8 millones de euros.

Para la reconversión de plazas y creación de dos unidades de convivencia en la residencia de la Armunia, iniciada en dos mil veintidós, se destinará 1.000.000 de euros.

Para la remodelación y adaptación de la estructura residencia... y adaptación de la estructura residencial al nuevo modelo de atención en la residencia de personas mayores de Villablino, en León, se destinarán 265.730 euros.

Para la reconversión de plazas y creación de seis unidades de convivencia en la residencia de Palencia, iniciada en dos mil veintidós, 1,6 millones de euros.

Para la adaptación y mejora de las condiciones del edificio en la residencia asistida de Segovia se han presupuestado 4,6 millones de euros, que incluye también la remodelación de la envolvente térmica, fachadas y cubierta.

Para la reconversión de plazas y creación de cuatro unidades de convivencia en la Residencia Mixta de Segovia y una unidad de estancias diurnas con unidades de convivencia se destinarán 2,56 millones de euros.

Y para la creación de una unidad de convivencia y mejora de las condiciones del edificio en la residencia asistida de Valladolid se destinarán 1,67 millones de euros.

Por último, tanto en los centros residenciales como en los centros de día de la Gerencia de Servicios Sociales se continuarán realizando actuaciones de mantenimiento, renovación de mobiliario y adaptación del equipamiento, así como dotación de nuevo, por un coste de 2,3 millones de euros.

En cuanto a las unidades de atención sociosanitaria, para dar continuidad al nuevo modelo de atención residencial centrado en la persona, y tras concertar este



año quince nuevas plazas con la Diputación de Valladolid, vamos a concertar catorce plazas a la Diputación Provincial de Segovia, como unidad de convivencia para personas mayores, que se va a llevar a cabo a partir de enero de dos mil veintitrés, y también once plazas a la Diputación de Salamanca.

Estamos impulsando la modernización y transformación tecnológica al servicio de los cuidados a las personas mayores y dependientes, tanto en centros residenciales centrados en la persona como en sus propios domicilios, creando hogares seguros. Por ello, hemos creado una nueva línea de subvenciones para promover el desarrollo de estas nuevas iniciativas tecnológicas, para que las entidades del tercer sector puedan realizar la transformación tecnológica de la atención en el ámbito de los servicios sociales, a la que destinamos 1.000.000 de euros.

El tercer pilar del modelo Atención en red es el desarrollo de las tecnologías al servicio de los cuidados. La Junta de Castilla y León apoya el desarrollo de las nuevas tecnologías aplicables a los cuidados de larga duración, en el marco de una estrategia de apoyo a la vida independiente.

Para ello se impulsan varias líneas de acción, entre las que caben destacar, en primer lugar, la implantación de la teleasistencia avanzada. Desde dos mil veintiuno, la teleasistencia en Castilla y León es un servicio gratuito, que ya beneficia a 42.000 usuarios, un 11,5 % más que el año anterior; es decir, estamos en el buen camino para alcanzar el objetivo de los 50.000 usuarios antes de que finalice dos mil veinticinco. La nueva teleasistencia avanzada, gracias a las nuevas tecnologías, ofrece apoyos a través del teléfono en aspectos que consideran importantes en su vida, como puede ser recordar citas médicas. También incorpora dispositivos de teleasistencia móvil con geolocalizador para la atención a situaciones de necesidad fuera del domicilio y los más avanzados sensores y dispositivos que detectan automáticamente situaciones de riesgo en el hogar y permiten evitarlos o actuar.

Para avanzar en este aspecto ha sido fundamental el contrato único de servicio de teleasistencia avanzada por un período de tres años. El presupuesto de licitación asciende a 39,86 millones de euros, de los cuales 11,4 corresponden al ejercicio del dos mil veintitrés. El contrato incluye, además de la atención a las personas que se benefician de la teleasistencia, servicios de seguimiento proactivo a usuarios y cuidadores a través de llamadas periódicas y la implantación en los hogares, para garantizar la seguridad, de sensores y detectores de presencia de fuego, humo, gas, CO₂, etcétera. Con este contrato se aborda también la digitalización de todo el parque de terminales domiciliarios de la Comunidad. Y todo ello a través de la nueva plataforma de teleasistencia avanzada de la Junta de Castilla y León.

En segundo lugar, la necesidad de interconectar el sistema sanitario y social a través de plataformas tecnológicas para trabajar conjuntamente, ofrecer así un mejor catálogo asistencial y prestar una atención continua, personalizada y centrada en las necesidades de la persona en cada momento.

En tercer lugar, la investigación y desarrollo de prototipos experimentales de robots especializados en cuidados de mayores, a través de una colaboración entre universidad, centros tecnológicos, entidades y usuarios finales. Soria se verá beneficiada por la inversión de 4.000.000 de euros para la adquisición de quince de estos robots.

Otro de los proyectos que estamos desarrollando es la implantación de 62 estaciones de telemedicina avanzada en todos los centros residenciales de personas mayores y personas con discapacidad de la Gerencia de Servicios Sociales, con una inversión de 600.000 euros, que supondrán una mejora de la infraestructura tecnológica de los centros residenciales.



Para las personas mayores los presupuestos de dos mil veintitrés destinan 275,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 20,4 %, es decir, 46 millones de euros más. En este ámbito, una de las prioridades para el próximo año será combatir la soledad no deseada de nuestros mayores. Quiero recordar que en Castilla y León el 25,5 % de las personas mayores viven solas.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades está ejecutando el Plan Estratégico de Castilla y León contra la Soledad no Deseada y el Aislamiento Social 2022-2025. Una de las actuaciones que se llevarán a cabo próximamente será el teléfono “Cerca de ti”, un programa piloto que desarrollaremos en Soria y que priorizará los apoyos comunitarios y la emisión de *podcast*.

Además, quiero destacar la puesta en marcha del Proyecto “MOAI Labs”: laboratorios de inteligencia colectiva y tecnología sociosanitaria para combatir el aislamiento y la soledad de las personas mayores. Su reto es apoyar la generación de conocimiento y aportar soluciones innovadoras para la prevención de la soledad y el aislamiento.

Una de las actuaciones más importantes contra el aislamiento social es la promoción del envejecimiento activo, que tiene asignado en el Plan Estratégico 18,5 millones para este año. Este esfuerzo presupuestario se enmarca en la Estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y de promoción del envejecimiento activo, que promueve la autoestima de las personas mayores, sus capacidades y el desarrollo integral.

La Universidad de la Experiencia es también una pieza clave dentro de las actuaciones de envejecimiento activo; un programa que se ha ido mejorando, adaptándolo a las necesidades del momento, llegando a más localidades. Hoy, el Programa Interuniversitario de la Experiencia cuenta con 27 sedes y, además, hemos ampliado el programa *on-line* para este curso veintidós-veintitrés. Prueba del éxito de este programa es que el número de alumnos matriculados es de 4.416: 4.315 presenciales y 101 en la modalidad *on-line*. A este nuevo curso hemos destinado 254.894 euros, un 10 % más que el curso anterior, garantizando que este programa se adapte a las necesidades y demandas de sus alumnos de forma flexible, permitiendo configurar un programa de estudios pleno y constantemente actualizado, de una gran calidad en sus contenidos.

En los programas de envejecimiento también se incluye la financiación del Club de los 60, que ofrece a sus casi 333.000 socios una amplia y variada posibilidad de actividades, entre las que podemos destacar el termalismo, el de acercamiento intergeneracional de convivencia entre personas mayores y jóvenes universitarios, o los programas de promoción del asociacionismo en el medio rural, que apoyan a las más de 1.911 asociaciones de mayores de la Comunidad, a las que se destinan más de medio millón de euros en el presupuesto para dos mil veintitrés.

También destaca el programa de viajes, que ha retomado su actividad. Este otoño se han planteado cinco destinos, con más de 4.000 plazas. El próximo año se plantean treinta destinos, con 28.804 plazas, que, previsiblemente, ayudarán a recuperar la participación... la participación habitual anterior a la pandemia. Desde luego, la recuperación de este programa resulta muy relevante. No solo es un programa cuya valoración de la satisfacción de sus usuarios es muy alta –el 90 % de los participantes, con carácter general, lo valoran muy positivamente–, sino que también contribuye a



crear y mantener empleo, ya que se estima que el programa genera un movimiento de capital de unos 25 millones de euros anuales en Castilla y León en los años normales. Existirá la posibilidad de realizar solicitudes para viajar en grupo y se pondrá en marcha una nueva aplicación para facilitar la solicitud y acceso a los viajes para los mayores.

Si hablamos de las personas con discapacidad, la atención y apoyo a estos contará con 191,7 millones de euros, un incremento cercano al 11 %, lo que supone 19 de... millones de euros más. Como principal prioridad, estos presupuestos van a impulsar el empleo y la formación de las personas con discapacidad, destinando a ello 9,4 millones de euros, 1,8 más que el año pasado, lo que supone un incremento del 24,6 % respecto al dos mil veintiuno. Este significativo aumento conllevará un refuerzo en los itinerarios de inserción social; itinerarios en los que participaron el año pasado 5.074 personas con discapacidad, posibilitando la firma de más de 2.247 contratos, 1.323 personas contratadas, un 70 % más que en dos mil veinte.

Como complemento de estos itinerarios contamos con tres programas o prestaciones orientadas al apoyo al empleo de las personas con discapacidad:

El primero de estos programas es el de viviendas y apoyos para la vida independiente, que incluye, en todo caso, la asistencia personal de los usuarios de este programa. El último año se han financiado 95 viviendas, que beneficiaron a 176 personas con discapacidad. A este programa se destinaron dos... se destinarán 2.000.000 de euros en el año dos mil veintitrés, un 43 % más.

Segundo programa es específico de formación y acciones de apoyo al empleo. En dos mil veintiuno, 119 personas con discapacidad han participado recibiendo formación y 33 personas han sido contratadas como asistentes personales. En dos mil veintitrés se destinarán casi 200.000 euros.

Por último, vamos a seguir extendiendo la figura del asistente personal. El esfuerzo realizado hasta ahora en nuestra Comunidad Autónoma ha permitido que en Castilla y León esta prestación sea más conocida y demandada que en otras partes de España. De hecho, actualmente contamos con 1.917 prestaciones reconocidas de asistente personal, lo que supone que Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de prestaciones reconocidas de toda España, solo por detrás del País Vasco; una figura prácticamente inexistente en el resto de Comunidades Autónomas. Además, el desarrollo de esta prestación está permitiendo la creación de un nuevo nicho de empleo, especialmente para las personas que viven en el medio rural, incluidas las personas en situación de mayor vulnerabilidad social, como son las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social. El presupuesto estimado para esta figura el próximo año asciende a 20,1 millones de euros.

Unido a la inserción laboral se encuentra la atención a las personas que más lo necesitan, dentro de la implantación de un modelo de atención residencial similar al de las personas mayores. Los presupuestos incorporan 91,8 millones de euros a la concertación de plazas en centros de personas con discapacidad; conciertos que incrementaremos el año que viene, tanto en centros como en viviendas. Y, además, se incrementará un 3 % las subvenciones nominativas que reciben las entidades del sector de la discapacidad.

En cuanto a las inversiones, se destinarán 5,71 millones de euros para obras en centros propios de la Gerencia de Servicios Sociales. Se iniciará la construcción de la Unidad de Valoración y Atención a Personas con Discapacidad en León, por importe



de 457.010 euros en el próximo ejercicio. Y se continúan con las actuaciones en los centros orientadas a la mejora de la funcionalidad de los espacios y renovación de las instalaciones: se iniciarán los trámites para la remodelación y adaptación de la estructura residencial al nuevo modelo de atención en el CAMP de Soria, con 260.000 euros; se iniciarán los trámites para la mejora de la estructura y funcionalidad del centro ocupacional "El Cid" de Burgos, por un importe de 744.000 euros; continuará la obra de remodelación y adaptación de la estructura residencial al nuevo modelo de atención en el CAMP Fuentes Blancas de Burgos, con una financiación de 2,67 millones; y, finalmente, continuaremos con el proceso de remodelación y mejora de dormitorios y zonas comunes del CAMP de Palencia, con una cantidad de 250.000 euros.

Además, continuaremos realizando actuaciones de mantenimiento, renovación de mobiliario y adaptación de equipamiento, así como dotación de nuevo, basado en una nueva arquitectura centrada en la persona y la atención en entornos comunitarios, con un coste de 1,3 millones de euros.

Además de estas inversiones, se destinarán casi 5.000.000 a subvenciones a entidades del tercer sector con los Fondos de Resiliencia para el desarrollo de iniciativas innovadoras que abordan temas como la transformación digital de viviendas, desarrollo de *apps* y plataformas digitales, vehículos adaptados, accesibilidad, etcétera.

La elaboración del Proyecto de Ley de Apoyos al Proyecto de Vida de las Personas con Discapacidad es uno de los compromisos más importantes en este ámbito, ley que asume como objetivo prioritario garantizar que estas personas vayan a estar atendidas a lo largo de su vida según sus propios proyectos vitales y de forma adaptada a las distintas circunstancias que vayan surgiendo.

Por otra parte, una vez evaluado el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, durante el próximo año vamos a aprobar un nuevo plan, para el período 2023-2026, en el que buscaremos, nuevamente, el mayor consenso posible con CERMI Castilla y León.

Castilla y León ha sido especialmente sensible en potenciar la atención temprana, que cuenta para el próximo año con un presupuesto de 5.000.000 de euros. En Castilla y León se atiende al cien por cien de las niñas y niños que lo necesitan desde su nacimiento y todos ellos cuentan con un plan individual de intervención. En dos mil veintiuno se atendió, por parte de 134 profesionales, a 3.415 menores de 0 a 3 años.

Por último, dentro de este mismo apartado, se sitúa el presupuesto destinado a la Fundación Acción Social y Tutela. Esta fundación contará con un presupuesto de 3,84 millones de euros, lo que supone un incremento del 35,1, destinado a las dos grandes prioridades. En primer lugar, en el ámbito de su actividad tutelar, se financia el cambio del sistema ahora vigente en nuestro ordenamiento jurídico, derivado de la aprobación de la *Ley 8/2021, de dos de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica*, sustituyendo la figura de la incapacitación judicial por las medidas de apoyo para las personas con discapacidad. De este modo, se respetará la voluntad y las preferencias de la persona, quien, como regla general, será la encargada de tomar sus propias decisiones.

Este nuevo modelo se irá implantando en los tres años que permite la ley, a través de un sistema de apoyos a la capacidad acorde con la modificación legal. Por ello, vamos a firmar próximamente con el Ministerio Fiscal un protocolo de actuación



sobre las medidas de apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, que establecerá un marco de actuación de todos los profesionales intervinientes en la valoración, propuesta, determinación y ejecución de las medidas de apoyo a la capacidad jurídica que precisen las personas con discapacidad y de las que la fundación será parte importante.

Siguiendo, además, las demandas de la Fiscalía de contar con una mayor presencia pública en los apoyos a las personas con discapacidad, se va a reforzar la actividad pública frente a la que desarrollan entidades privadas. Quiero recordar que durante dos mil veintiuno la fundación se hizo cargo de 2.800 personas: 739 por la Fundación Acción Social y Tutela y 2.061 por el resto de fundaciones privadas, que necesitaron apoyos bajo los cargos de defensa jurídica, administración judicial, tutelas y curatelas.

La segunda prioridad en el ámbito de la acción social es la monitorización de los dispositivos de atención a las personas, tanto de los usuarios como de los trabajadores, los locales y medidas empleados y de múltiples cuestiones relacionadas con la atención social.

El segundo de los ejes estratégicos es el de apoyo a las familias, especialmente las más vulnerables:

La lucha contra la pobreza. Como ya hemos señalado al principio de esta exposición, la situación económica actual está suponiendo un crecimiento de los niveles de pobreza y exclusión social. Además, familias de clase media con empleo también se ven afectadas por el incremento de los precios, especialmente el de la energía.

Para apoyar y atender a las familias más vulnerables se contemplan en el próximo ejercicio 87 millones de euros, incluyendo los 18 correspondientes a la renta garantizada de ciudadanía. Esta ayuda se ha reducido como consecuencia de su coexistencia con el ingreso mínimo vital, pero si consideramos el presupuesto de la lucha contra la pobreza, exceptuando la prestación de la renta garantizada de ciudadanía, podemos comprobar que su financiación se ha incrementado casi un 50 % respecto al veintiuno: pasa de 46 millones a 69. Este presupuesto se destina a los programas y servicios que forman parte de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León, que atiende anualmente a más de 231.000 familias.

Durante este año, y ante la situación extraordinaria por la que atravesamos, vamos a incrementar a las principales entidades del tercer sector la subvención que perciben para el desarrollo de estos programas en un 10 %. Y también adelantaremos la tramitación, de manera que a principios de enero ya lo tengan abonado y a su disposición. Entre los recursos más significativos de esta red quiero destacar los siguientes:

El año pasado se han concedido casi 30.000 ayudas de emergencia social, que incluye ayudas concedidas para el pago del alquiler, 10.275; para el pago de la cuota hipotecaria, 750; y ayudas para la cobertura de las necesidades de subsistencia, 18.403.

Para apoyar también a las rentas medias que hoy pueden verse en situación o riesgo de impago de sus cuotas hipotecarias, el pasado veinte de octubre se aprobó una ampliación de la ayuda económica para que las familias puedan pagar, mientras dure la situación de necesidad, la cuota hipotecaria y otros gastos específicos relacionados con la vivienda habitual, evitando así su pérdida por el impago. Para ello se ha ampliado el umbral de renta hasta cuatro veces el IPREM, más un porcentaje en función de los miembros de la familia, que pasará de los 13.780 euros actuales



a 35.262 euros al año. Además, se incrementará un 16 % la cuantía máxima de esta prestación, hasta los 4.053 euros por año. Estas mejoras supondrán duplicar la actual dotación de las ayudas de emergencia, de 2,5 millones a 6, para ayudar a pagar las cargas hipotecarias a las familias con problemas.

Relacionado con ello, el servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio ha experimentado una constante mejora desde su puesta en marcha, atendiendo en dos mil veintiuno a 551 familias. El próximo año potenciaremos la utilización de estas oficinas de insolvencia hipotecaria, dado el elevado incremento de los tipos de interés.

También se van a reforzar los equipos de inclusión social, integrados por 120 profesionales financiados por la Gerencia de Servicios Sociales y que prestan sus servicios en las corporaciones locales, para atender a los colectivos más vulnerables. Durante el año dos mil veintitrés se financiará a estos equipos con 3.800.000 euros y se va a modificar su forma de intervención, que será más especializada.

Además de las ayudas de emergencia, se destinarán 18 millones de euros a la renta garantizada de ciudadanía, que seguirá coexistiendo con el ingreso mínimo vital, compensando la disminución de ingreso de las familias que percibían mayores importes por la renta garantizada de ciudadanía y manteniendo a las familias a las que les... se les ha denegado o inadmitido el ingreso mínimo vital, pero que, al ser perceptoras de renta, la Junta de Castilla y León les mantiene esta prestación, siempre que reúnan los requisitos para ello y lo soliciten. El año pasado hubo 15.320 beneficiarios de renta garantizada de ciudadanía.

Quiero destacar en este aspecto que, en dos mil veintiuno, las acciones de inserción sociolaboral para los colectivos en situación de riesgo de exclusión social impulsadas por la Consejería llegaron a 14.171 personas. Gracias a estas acciones, 2.765 empezaron a trabajar.

En global, se destinaron ciento... se destinarán 145,6 millones de euros para las diferentes prestaciones económicas que se gestionan desde la Consejería, que incluye, además de la renta garantizada de ciudadanía, las pensiones no contributivas, las pensiones de ancianidad y enfermedad o las derivadas de la Ley de Integración Social del Minusválido.

Como he dicho antes, la crisis económica actual está determinando la pérdida del poder adquisitivo de las familias. Para paliar esta pérdida en colectivos que están en riesgo de exclusión hemos puesto en marcha los Bonos de Urgencia Social a los perceptores de la renta garantizada de ciudadanía que no sean beneficiarios del ingreso mínimo vital. La cuantía se resolvió a través de un único abono correspondiente al 15 % de la cuantía mensual. Este Bono de Urgencia Social tiene una financiación de 600.000 euros y se ha concedido a todas aquellas personas que lo han solicitado y cumplían sus condiciones: 1.990 personas, con un importe de 442.793.

Por su parte, el reparto ordinario de alimentos, que incluye las campañas del banco de alimentos, atendió a 83.467 personas durante dos mil veintiuno, ciento veinticinco... 121.508 en dos mil veinte; y el servicio de reparto urgente de comida atendió a 8.658 personas. Conscientes del compromiso de los bancos de alimentos y de sus voluntarios con los más desfavorecidos, se está incrementando de forma importante su financiación, casi un 70 % desde dos mil diecinueve, hasta alcanzar los 253.000 euros.



Por último, quiero mencionar el programa de Actuaciones Estratégicas con la Población Gitana, aprobado el año pasado, con 73 medidas por valor de 10 millones de euros al año, lo que va a promover la inclusión social y laboral de la... de la población gitana en situación más vulnerable.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades gestiona, desde mediados de este año dos mil veintidós, las competencias que... que ostentaba la Consejería de Transparencia en materia de integración de extranjeros inmigrantes. Esta competencia tiene un reflejo muy relevante en el Proyecto de Presupuestos para dos mil tres [sic], que dedica 12,6 millones de euros a esta materia, más otros 2,8 procedentes de dos subvenciones directas concedidas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para convocar subvenciones directas a refugiados ucranianos y a compensar gastos en que hayan incurrido las Administraciones de Castilla y León para atender a estas personas desde la invasión rusa de Ucrania. Estas dos subvenciones, publicadas en el BOE en agosto, todavía no se han abonado a la Junta de Castilla y León, lo que ha impedido convocar las ayudas, y, previsiblemente, deberán sumarse al Presupuesto del dos mil veintitrés si no se incorporan en breve.

Con este presupuesto potenciaremos los programas de atención a inmigrantes. En dos mil veintitrés van a desarrollarse más de 25 programas por importe de 1,6 millones de euros, en colaboración, fundamentalmente, con las entidades del tercer sector, para trabajar en la integración social, laboral y cultural de los más de 19.000 inmigrantes residentes en Castilla y León. Entre estos programas destaca un servicio de traducción telefónica inmediato para atender de forma directa a la población inmigrante en Castilla y León, y la potenciación de los centros integrales de inmigración para la atención, formación y apoyo a la población inmigrante en Castilla y León.

Los presupuestos de la Consejería incluyen también las partidas necesarias para la atención a los menores no acompañados y a los menores ucranianos que, desde la invasión de Ucrania, han sido acogidos en Castilla y León. Castilla y León se comprometió en dos mil veintidós a acoger a 28 nuevos menores provenientes de Canarias, que empezarán a llegar a finales de año, y se está pendiente de las necesidades para dos mil veintitrés. En este aspecto hay que indicar que en el período 2021-2022 se acogieron 27 procedentes de Canarias y 25 de Ceuta. En total, el coste de los centros destinados a niños y niñas y adolescentes migrantes no acompañados alcanzará, en dos mil veintitrés, un importe de 3,37 millones de euros.

También quiero destacar las actuaciones llevadas a cabo dirigidas a los refugiados ucranianos, que han huido del conflicto bélico que vive su país. Quiero señalar que el Gobierno de España, que es quien ostenta la competencia exclusiva para la asistencia y ayuda a los solicitantes de asilo y refugio, ha derivado su responsabilidad a las Comunidades Autónomas, concediéndoles una subvención directa cinco meses después de la llegada masiva de ucranianos; pero, a finales de octubre, esta subvención ni ha sido resuelta ni se han transferido los fondos.

En Castilla y León se contabilizan 3.867 altas de protección temporal y 252 menores ucranianos se encuentran en guarda provisional. En especial, quiero destacar los 85 menores con graves discapacidades provenientes de un orfanato y cuya atención desde nuestra Comunidad puede superar, en dos mil veintitrés, los 9.000.000 de euros si no retornan a su país.



Asimismo, y en este ámbito de la política de inmigración, planteamos como novedad la realización de acciones dirigidas a la integración en las zonas menos pobladas de la Comunidad, de modo transversal y sinérgico dentro de la propia Administración y con otras entidades de la Comunidad. Quiero destacar, en este ámbito, un novedoso proyecto orientado a la integración de las personas migrantes en nuestra Comunidad mediante la formación y el fomento de su contratación en aquellas zonas y sectores de empleo que más necesitan de personal. Y es que el desarrollo de proyectos sociales en el medio rural nos ha permitido detectar la carencia de profesionales en núcleos rurales para trabajar en la llamada economía de los cuidados.

Este es el fundamento de un proyecto para incorporar a aquellas personas migrantes que así lo soliciten a puestos de trabajo dirigidos al apoyo y a los cuidados de personas dependientes, tanto en centros residenciales como en sus domicilios. Como primer avance de este programa, vamos a pilotar el Proyecto “Reto Zamora”, en la provincia de Zamora; proyecto dirigido a atraer familias procedentes de otros países, preferentemente a zamoranos y a descendientes asociados a las casas de Zamora en Cuba, México y Argentina, por su especial vinculación con esta tierra, como trabajadores cualificados en los cuidados de larga duración, de manera que se conviertan así en nuevos residentes. A todos ellos se les garantizará la formación en origen necesaria para incorporarse en puestos de trabajo de asistente personal, pudiendo, una vez aquí, optar a mayor formación para desempeñar su trabajo en centros residenciales. Las personas vendrán con un contrato de trabajo, y cada familia con una solución habitacional a través de alquileres sociales, con la colaboración de los ayuntamientos y la intermediación de la Junta de Castilla y León. El presupuesto de gasto de este pilotaje será de 500.000 euros.

En el área de infancia, el presupuesto se incrementa 15,3 millones de euros, un 25 %, alcanzando los 76 millones. Gracias a este presupuesto se financiarán las actuaciones para los casi 53.000 menores que son atendidos por el sistema de Servicios Sociales: 18.281, a través de la promoción de derechos, 25.520 con actuaciones de prevención y 9.187 en protección. Asimismo, 1.566 menores son tutelados por la Junta de Castilla y León.

Una de nuestras prioridades en materia de protección a la infancia se refiere a la prevención y atención de la pobreza infantil. Según los últimos datos disponibles, Castilla y León es la sexta Comunidad Autónoma con menor tasa de pobreza infantil, con un 27,3 %, frente al 31,1 % de España; 3,8 puntos por debajo. Asimismo, la población infantil viviendo en hogares en Castilla y León con carencia material severa, en dos mil veinte, fue del 6,2 %, casi tres puntos por debajo de la media nacional.

Esta prioridad supuso la aprobación del programa de actuaciones estratégicas para prevenir y combatir la pobreza infantil en Castilla y León, que contempla 54 medidas. Una de las medidas que contempla este programa es el servicio de ayuda a domicilio para menores vulnerables, que se implantará a finales de este año, consolidándose en dos mil veintitrés. Este servicio tiene por objetivo facilitar la permanencia del menor con su familia mediante ayudas profesionales de tipo doméstico, personal, apoyo y refuerzo didáctico, formativo o similar y social para la realización de las actividades cotidianas. A este servicio y a los programas de apoyo a las familias se destinarán 10,8 millones de euros.

También implantaremos nuevos programas en el marco del Fondo Social Europeo, que incluye la apertura de nuevos centros de día de menores en riesgo en la Comunidad, y para el que se ha presupuestado 241.242 euros en dos mil veintitrés, con la intención de poner uno en marcha en cada una de las provincias de Castilla y León.



Durante dos mil veintitrés seguiremos realizando diferentes programas de promoción y prevención, como “Educar en familia”, “Construyendo mi futuro”, “Prevención de la delincuencia” y “Apoyo a la inserción” y “Servicio de atención en centros de día para el apoyo a la infancia y la adolescencia en riesgo”, que se están realizando en colaboración con las corporaciones locales, y a las que se destinarán 759.341 euros en dos mil veintitrés. Otros 641.537 euros al tercer sector para la promoción de los derechos de la infancia en relación con menores afectados por situaciones de pobreza infantil y prevención de la... de la desprotección y el maltrato infantil.

Igualmente, continuaremos impulsando los... los programas de acogimiento tanto familiar como residencial. Hay que recordar que Castilla y León es la tercera Comunidad con mayor porcentaje de acogimiento familiar, 60,6 %, diez puntos por encima de la media nacional.

Durante el próximo año se han programado diversas actuaciones, por importe de 6,4 millones de euros, con el objetivo prioritario de que todos los menores protegidos, y especialmente los de menos de seis años, puedan crecer en un entorno familiar. Entre estas actuaciones quiero destacar campañas publicitarias y plan de difusión para la promoción del acogimiento familiar en la Comunidad de Castilla y León, con más de 800.000 euros. Además, destinaremos más de 1,3 millones de euros no solo al acogimiento, asistencia y apoyo a las familias acogedoras, sino también a facilitar las estancias temporales en familias de nuestros menores protegidos en... en centros residenciales.

En cuanto a los incentivos para las familias acogedoras, además de los 4.000.000 de euros destinados anualmente, estamos trabajando en nuevos incentivos a esta labor en el ámbito de la Administración autonómica, en la misma línea que la que se desarrolla para las familias numerosas y monoparentales, incentivos que se promoverán también en otros ámbitos administrativos e institucionales, además de en el sector privado, dentro del Plan Familias de Castilla y León. Este año dos mil veintitrés tendrá una cuantía presupuestaria especial de 295.000 euros, destinada al seguimiento y apoyo a los menores ucranianos que residen en familias de acogida en Castilla y León.

En lo que respecta al acogimiento residencial, en dos mil veintitrés nuestro esfuerzo se dirigirá a inversiones en los centros propios, por valor de 3.076.549 euros; 2,54 millones más que en el año dos mil veintiuno. Como principal actuación se iniciará la construcción del nuevo centro residencial de menores de Salamanca, que funcionará en unidades de convivencia, dentro del nuevo modelo de atención a la infancia, dotado con 766.698 euros para dos mil veintitrés.

Además, los centros residenciales de atención a menores están siendo objeto de una intervención progresiva para su remodelación, que permitirá contar con unas instalaciones más modernas y confortables, dentro de un nuevo modelo de atención basado en la normalización, alejado del tradicional modelo residencial, que poco a poco se irá implantando en nuestros centros. En el caso de la obra de reforma, adaptación, adecuación térmica y funcional y equipamiento para actividades de menores en el centro de menores Zambrana de Valladolid se destinarán el próximo año 300.000 euros. Se iniciará la obra de adaptación y mejora de la infraestructura hacia un nuevo modelo y digitalización con fines de educación y comunicación del centro Gregorio Santiago de Burgos, por importe de 469.207 euros. Continuarán las obras de adaptación y mejora de la infraestructura del centro José Montero de Valladolid, por importe de 1.190.644 euros, y se destinarán 350.000 euros para equipamiento nuevo y reposición.



El presupuesto de dos mil veintitrés permitirá consolidar la red de centros específicos de protección a la infancia, mejorando la calidad de la atención prestada, con una inversión superior a los 20 millones de euros.

Respecto a las actuaciones llevadas a cabo para atender a los menores infractores, además de los 14 millones de euros de inversión para plazas para la ejecución de medidas de convivencia y el mantenimiento de los centros propios de Zambrana y Los Manzanos, se destinarán más de 600.000 euros a los programas dirigidos a menores protegidos que han sufrido maltrato y menores adoptados que precisen de tratamiento psicológico, y 199.000 euros para el desarrollo de programas de prevención e intervención educativa de menores de 14 años que presuntamente hayan podido cometer infracciones de naturaleza penal y son remitidos a los servicios de protección a la infancia.

Por último, a la formación e inserción laboral de menores provenientes de los diversos sistemas de atención a la infancia se destinarán en los presupuestos de dos mil veintitrés cerca de 750.000 euros.

En el apartado de apoyo a las familias, las cuantías destinadas a la promoción y apoyo a la familia son las que más se incrementan el próximo año, alcanzando los 50,7 millones de euros, 34,3 más para facilitar la conciliación y la corresponsabilidad, lo que supone duplicar la cifra prevista en el pasado presupuesto.

El Plan de Familias de Castilla y León, puesto en marcha el año anterior, incorpora 57 medidas, dirigida a las 300.000 familias con menores de 25 años, con una atención preferente al medio rural. Programa “Conciliamos” está ofreciendo una atención lúdica a niños entre 3 y 12 años, ampliándose la edad hasta los 14 cuando son niños con necesidades educativas especiales, y que se ha extendido ya a todos los períodos de vacaciones escolares. Este programa tuvo una gran acogida en dos mil veintiuno, participando más de 12.000 familias, cifra que está siendo superada en lo que va de año dos mil veintidós, con 15.553 menores en un total de 116 centros.

El pasado verano pusimos en marcha el Programa “Conciliamos” de forma experimental en el colegio público Cristóbal Colón, ubicado en el barrio Pajarillos de Valladolid; un centro de alta complejidad socioeducativa incluido en el Programa 2030, impulsado por la Junta para mejorar la situación socioeducativa de los menores que acuden a estos centros. El próximo año... este año continuamos con el programa en ese centro, con 165 participantes, y el próximo año está previsto ampliarlo a otros centros similares. El año que viene, para el Programa “Conciliamos”, esperamos un presupuesto estimado de 1,8 millones de euros.

Además, desde la Consejería de Familia se ha impulsado el Bono Concilia, una ayuda económica de 750 euros por hijo menor de tres años para hacer frente a los gastos en servicios de conciliación que hayan tenido que utilizar los padres -guardería, cuidadores, etcétera-, en familias en las que ambos progenitores trabajan y en las monoparentales. Dos mil veintidós está siendo el tercer año en que se concede y está teniendo una excelente acogida entre las familias: se han recibido 14.716 solicitudes, 1.551 más que en la convocatoria anterior. El presupuesto para el año dos mil veintitrés será de 11 millones de euros.

Seguimos desarrollando el Programa “Crecemos”, en colaboración con las entidades locales, cuyo objetivo es el fomento de la creación de servicios de atención a niños y niñas de 0 a 3 años en pequeños municipios de la Comunidad que no cuentan



con ningún recurso público o privado que preste este tipo de servicio y en los que la demanda sea inferior a las 15 plazas. Las mejoras que se han ido introduciendo durante los últimos años suponen incrementar sustancialmente la financiación del programa por parte de la Consejería de Familia: este año el programa ya es gratuito, y para el año que viene el presupuesto pasará de 3,59 millones de euros a 8,6, lo que supone un incremento del 157 %.

Otra de las actuaciones cuyo objetivo es la conciliación son las ayudas para excedencia y reducción de jornada, que tratan de compensar la disminución de ingresos de los trabajadores de Castilla y León que ejercen su derecho de reducción de jornada laboral para el cuidado de menores y familiares que tengan reconocida la situación de dependencia y descendencia para el cuidado de hijos. Su dotación presupuestaria ya se multiplicó por cinco en el año dos mil veintiuno, pasando de 400.000 euros, en dos mil veinte, a 2.000.000, en dos mil veintiuno. El próximo año dos mil veintitres mantendremos este esfuerzo presupuestario, destinando nuevamente a esta línea 2.000.000 de euros y flexibilizando los criterios de adjudicación. Asimismo, contamos en dos mil veintitres con casi 20 millones de euros para nuevas ayudas de apoyo a la natalidad en Castilla y León.

En otro ámbito, para hacer real y efectiva la igualdad intrafamiliar y facilitar la resolución de conflictos, se pondrá en marcha un nuevo servicio de mediación, que tendrá como objetivo ofrecer a las familias de Castilla y León apoyo en la prevención y resolución de sus conflictos. Será un recurso público especializado, interdisciplinar y de duración determinada. Su finalidad será ofrecer apoyo psicosocial especializado a todos y cada uno de los miembros de la familia, a través de diversos servicios de carácter gratuito, personalizado y confidencial, siendo atendidos por un equipo multidisciplinar. El servicio supondrá un coste cercano al 1.000.000 de euros y se dirigirá a todas las familias de la Comunidad: familias con menores, para apoyarlos en la crianza; con adolescentes que discrepan en el cuidado de sus mayores; o familias que, ante una separación o divorcio inminente, quieren resolverlo sin conflictividad.

Además, se destinarán 2,8 millones de euros para el mantenimiento de los 16 puntos de encuentro familiar. Quiero recordar que el año anterior se desarrolló un nuevo programa de intervención familiar en el medio rural, en municipios con menos de 20.000 habitantes, ideado para aportar una alternativa de atención profesional a las familias que no tienen acceso a los puntos ubicados en grandes localidades.

Por último, en este ámbito de protección a la familia, hay que referirse a la violencia intrafamiliar. Tras la aprobación, en dos mil diecinueve, del Plan de prevención de la violencia en el ámbito familiar, se ha iniciado la tramitación de la Ley de Lucha contra la Violencia Intrafamiliar, que establecerá medidas de protección y apoyo integral contra la violencia en el ámbito familiar, con la finalidad última de su completa erradicación. Esta ley coexistirá con la legislación existente en materia de violencia de género y en materia de menores. La norma impulsará la colaboración y participación con las instituciones públicas y privadas que intervengan en la atención de víctimas de violencia intrafamiliar y la coordinación con todos los agentes implicados. Entre las medidas y actuaciones previstas se encuentra la sensibilización social y prevención, la detección precoz, la atención integral a las víctimas y la elaboración de investigaciones y registros de información sobre esta problemática.



Además de la tramitación de esta ley, incorporamos una partida específica para abordar la violencia intrafamiliar, dotada con 500.000 euros, que se destinará fundamentalmente a campañas de sensibilización sobre este tipo de violencia y a ayudar a las víctimas.

La prevención y atención en materia de drogas y adicciones sin sustancia es otra de las áreas de actuación de la Consejería. A prevención y atención en materia de drogas y adicciones sin sustancia se destinan 10,3 millones de euros, lo que supone un pequeño incremento respecto al pasado ejercicio. El objetivo prioritario del presupuesto del dos mil veintitrés en... en esta materia es mantener la financiación de una línea de intervención muy consolidada y que ha demostrado responder a las necesidades de la población en este ámbito, con programas y servicios de calidad. Prueba de ello es la concesión, en diciembre del dos mil veintiuno, por parte del Ministerio de Sanidad, de la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Comisionada Regional para la Droga de Castilla y León.

La primera de las áreas de intervención es la prevención y reducción de los riesgos y daños, a la que destinaremos 1,8 millones de euros, de los cuales 586.445 se financiarán mediante el concierto social. Los programas de prevención centran sus intervenciones en menores, jóvenes y familias en riesgo. Este presupuesto permitirá reforzar los programas de prevención, acercando las acciones preventivas a quienes más lo necesitan.

Entre las principales actuaciones para el dos mil veintitrés se encuentra la prevención en centros educativos, en colaboración con la Consejería de Educación, con programas como el "Discover", "Construyendo salud", el "Unplugged" o el "Galilei", en los que han participado 5.820 alumnos en el curso veinte-veintiuno; la prevención familiar, en colaboración con las corporaciones locales, a través del acuerdo marco y las entidades del tercer sector, con programas como el "Moneo", el "Dédalo" y el "Alfil" -durante dos mil veintiuno 1.161 familias han finalizado estos programas-; y la prevención extraescolar, con los programas "Nexus" y "Pértiga", este último en colaboración con el Consejo de la Juventud y las asociaciones juveniles.

Por su parte, entre las principales actuaciones para reducción de los riesgos y de los daños, señalaré el Programa "Ícaro-Alcohol", en colaboración con la Consejería de Sanidad, realizándose 128 intervenciones en dos mil veintiuno; talleres de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y de otras drogas, dirigidos a estudiantes en edades próximas a poder obtener el carnet de conducir; talleres de reducción de las infracciones y de los accidentes de tráfico en drogodependientes en tratamiento, en colaboración con las entidades del tercer sector que gestionan los centros de asistencia a drogodependientes. En estos talleres participaron, en dos mil veintiuno, un total de 4.287 alumnos.

La segunda área en el ámbito de la drogadicción es la de asistencia e integración social de drogodependientes, a la que destinaremos en el próximo año 6,8 millones de euros, de los que 4,5 financiarán centros asistenciales ambulatorios y residenciales mediante el concierto social. A través de este presupuesto se financiarán 61 centros y servicios específicos de asistencia a drogodependientes, en los que trabajan 350 profesionales. Quiero destacar que las admisiones a tratamiento a estos centros se hacen sin soportar listas de espera, y para acceder a centros residenciales el período de espera en dos mil veintiuno fue de 16 días.



En esta red se proporciona una especial atención a personas con trastornos mentales asociados –patología dual–, mujeres drogodependientes víctimas de violencia de género y drogodependientes con problemas jurídico penales. Debe de tenerse en cuenta que, cada año, alrededor de 1.100 drogodependientes se beneficiarán de medidas alternativas a la privación de libertad.

Por último, respecto a las adicciones sin sustancia, vamos a destinar 389.520 euros en dos mil veintitrés a las siguientes actuaciones: sensibilización, información y prevención de las adicciones sin sustancia, en colaboración con los planes locales sobre drogas; sesiones específicas para la prevención de las adicciones sin sustancias en los programas de prevención familiar y extraescolar y en los programas “Construyendo mi futuro” y “Educar en familia”; prevención de las adicciones sin sustancia en los menores, jóvenes y familias atendidos en los servicios de referencia de prevención; y asistencia ambulatoria a jugadores patológicos y otras personas con adicciones sin sustancias, a través de asociaciones de jugadores patológicos y otros programas específicos para estas personas.

El compromiso con los jóvenes, con su presente y con su futuro. La promoción y servicios a la juventud, gestionada por el Instituto de la Juventud de Castilla y León, contará con un presupuesto cercano a los 24 millones de euros, lo que supone un incremento del 20,45 % respecto al del año dos mil veintiuno, que, en buena medida, se destinará a inversiones y a dar cumplimiento a las medidas del nuevo Plan Estratégico de Juventud, aprobado el pasado día veinte de octubre. Quiero recordar el carácter transversal e integral de las medidas y actuaciones para apoyar a los jóvenes, para mejorar su educación y ampliar su formación, para acceder a una vivienda, para facilitar su acceso al empleo, reforzar su participación, también en el ámbito rural, en su ocio y tiempo libre. Estas son actuaciones que compromete a varias Consejerías dependiendo de su ámbito de actuación; así se recoge en el nuevo plan estratégico.

Voy a referirme a las actuaciones en materia de juventud que se realizan desde esta Consejería y que se orientan en cuatro líneas de trabajo: fomento del empleo juvenil, información, participación del tejido asociativo juvenil, ocio y... y tiempo libre.

Respecto al fomento del empleo, la Consejería de Familia apoyará a los jóvenes en su búsqueda de empleo. Así, durante el año dos mil veintitrés mantendremos los programas formativos en el ámbito de la educación no formal, con un presupuesto que superará los 2.000.000 de euros. Como novedad, pondremos en marcha el programa de digitalización para jóvenes, al que destinaremos 238.000 euros, para mejorar su empleabilidad, dotándolos de competencias digitales básicas y avanzadas. Este programa se dirige a jóvenes entre 18 y 29 años con menor cualificación académica y, por tanto, con menos oportunidades.

Continuaremos apoyando a las entidades del tercer sector que realizan programas que trabajan en beneficio de la empleabilidad y la formación de los jóvenes. Para dos mil veintitrés, su previsión presupuestaria es de 500.000 euros.

Continuaremos apostando por la movilidad de jóvenes en el extranjero que permita realizar prácticas laborales para completar su formación y experiencia y faciliten su inserción laboral a su... a su regreso a Castilla y León. Este programa, denominado “Eurojoven”, destinado a estudiantes de ciclo formativo de Grado Medio, tendrá una dotación de más de 229.000 euros.



Vamos a seguir apostando por la colaboración con entidades financieras para que los jóvenes puedan desarrollar su proyecto empresarial, ofreciéndoles asesoramiento, apoyo y financiación, a través de microcréditos para la creación o ampliación de microempresas. Impulsaremos, asimismo, el Programa “Talleres de oficio tradicionales” para ofrecer a los jóvenes una formación y mentorización con artesanos y especialistas del sector, con el fin de aprovechar un nicho de empleo importante, especialmente en el medio rural de la Comunidad, con un presupuesto cercano a los 60.000 euros.

La segunda de las líneas estratégicas es la de la información. En dos mil veintitrés pondremos en marcha una nueva red de orientadores de garantía juvenil, en colaboración con el Consejo de la Juventud, con una dotación de 360.000 euros. Se trata de prestar una atención integral y cercana a los jóvenes para mejorar sus oportunidades de empleo, programas prácticos de aprendizaje, prácticas profesionales, entre otras posibilidades. De esta manera, incrementando su financiación un 14 % más, superaremos los objetivos de la anterior red de informadores, que atendió el pasado año a más de 63.000 consultas de jóvenes.

Continuaremos trabajando en el fomento de la emancipación y la inserción laboral, con la colaboración de los agentes sociales y económicos implicados en la mejora de la información y asesoramiento a los más jóvenes en sus primeras experiencias laborales. El programa de “Agentes de juventud”, con una dotación de 730.000 euros, se encaminará a mejorar estos aspectos. En el año dos mil veintidós los resultados de este programa han superado los beneficiarios directos en más de 6.000.

Por último, mantendremos la gestión de la Guía de Recursos Juveniles, que se ha convertido en referencia para nuestros jóvenes a nivel local y autonómico por su actualización constante, que permite contar con una valiosa información diaria de los recursos: subvenciones y ayudas en materia de empleo y vivienda, becas, ofertas de empleo público, etcétera. De media, en dos mil veintidós, ha habido 174 descargas semanales.

En cuanto a la participación activa del tejido asociativo juvenil, reforzaremos nuestro apoyo al Consejo de la Juventud de Castilla y León incrementando su financiación un 14,7 %, hasta alcanzar los 654.000 euros. Vamos a seguir manteniendo el funcionamiento de las asociaciones juveniles con 160.000 euros, permitiendo que las asociaciones puedan organizar actividades e iniciativas diversas en las que participan más de 96.000 jóvenes.

Para fomentar y apoyar la acción voluntaria de los jóvenes, contamos con el programa de “Voluntariado joven”, realizado desde el propio tejido asociativo juvenil, con una dotación de 100.000 euros. Y el Programa “Campos de voluntariado juvenil”, que promueve la participación juvenil en proyectos altruistas en el medio rural, que se financia con otros 100.000 euros. También se financiarán proyectos de voluntariado de las entidades del tercer sector, con una dotación de 71.000 euros.

Asimismo, vamos a ampliar el programa de “Corresponsales juveniles” para llegar a la universidad. Como saben, este proyecto se dirigía a jóvenes estudiantes de Bachillerato, ESO y ciclos formativos, que se convierten en transmisores de información juvenil, y les permite adquirir competencias personales e intercambios de buenas prácticas. Tras el éxito de estos años, en dos mil veintitrés hemos dado el paso adelante en el ámbito universitario.



Por último, respecto al ocio y tiempo libre, durante el dos mil veintitrés vamos a ampliar y perfeccionar las actividades de ocio y tiempo libre que ofrecemos y que hasta ahora estaban concentradas en el período estival y alguna actuación puntual en Semana Santa. El próximo año implementaremos este programa durante un período de tiempo más largo, con el objetivo de que nuestros jóvenes puedan disfrutar de un ocio saludable en diversos fines de semana y períodos de vacaciones académicas. Iniciaremos así el programa Primavera Joven, donde ofertaremos actividades formativas en idiomas, en concreto inglés y francés, y actividades de multiaventura.

A la vez, y en cuanto al programa estival “Red activa”, procederemos a su revisión, incluyendo actividades de más interés y retirando las que no son demandadas por los jóvenes, a la vez que simplificaremos el proceso de inscripción.

Durante el año dos mil veintitrés, la red de instalaciones juveniles se verá beneficiada de importantes inversiones, que mejorarán su eficiencia, accesibilidad y modernización de sus interiores, destinando 4,5 millones de euros a estas instalaciones, lo que supone duplicar lo previsto en el anterior presupuesto. Dotaremos, dedicaremos, más de 1.000.000 de euros al mantenimiento y la renovación del equipamiento de nuestras instalaciones juveniles. Nuestro objetivo no es únicamente conservar los inmuebles destinados a los jóvenes que se alojan en las residencias para cursar sus estudios o en los albergues, sino también apostar por la calidad, que supondrá un incremento en el grado de satisfacción de quienes los utilizan. Para ello, abordaremos obras de intervención en la cubierta de la Residencia Juvenil Gaya Nuño, en Soria, y en el pabellón del Complejo Castilla, en Palencia, renovación de equipamientos en cocina, mejora de equipos de seguridad y alcanzar la accesibilidad en la práctica totalidad de las instalaciones.

Para reducir el consumo energético y contribuir a la reducción de las emisiones contaminantes, durante dos mil veintitrés se abordarán obras en las residencias Doña Urraca de Zamora; Doña Sancha, en León; Gil de Siloé, en Burgos; así como en los albergues de Navarredonda de Gredos; Villamanín, en León, y Fernán González, en Miranda de Ebro, donde se abordarán obras en las envolventes térmicas e instalación de calderas de biomasa.

Dos mil veintitrés también realizaremos actuaciones para la mejora de la eficiencia energética en el albergue juvenil de Arbejal, en Palencia, por un importe de 1,5 millones de euros. En este proyecto incluiremos la mejora de las envolventes térmicas, la mejora de las instalaciones del edificio, incrementando su eficiencia energética e incorporando fuentes de energía renovable, e implementando sistemas de digitalización y control a distancia de instalaciones, monitorización de consumos y rendimientos energéticos.

En la provincia de Zamora rehabilitaremos el albergue juvenil de San Martín de Castañeda, en Galende, por un importe que supera los 1,9 millones de euros, donde acometeremos una intervención integral del inmueble con el objetivo de aislar térmicamente las dependencias del mismo, de manera que permitan un mayor uso a lo largo de todo el año con un coste energético menor. Para ello renovaremos la instalación eléctrica, sustitución de las carpinterías e instalación de calderas de biomasa, lo que permitirá un mejor uso de las instalaciones, que cuenta con más de 2.000 metros cuadrados.

El tercero y último de los ejes de esta comparecencia es el del impulso a la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género. Para este impulso, la promoción y apoyo a la mujer contará, en dos mil veintitrés, con 11,88 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,7 %.



Quiero comenzar destacando y reiterando el firme compromiso de esta Consejería en la lucha contra la violencia de género. Este es un compromiso constante que preside el día a día del trabajo que desarrollamos y con el que perseguimos avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres, y en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

La apuesta por la promoción de la igualdad y la lucha contra la violencia de género implica invertir en formación, emprendimiento y liderazgo. Esta inversión implica priorizar en el mundo rural y mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres que viven en él. Otra inversión fundamental es la dirigida a la modernización del sistema de prevención y atención a las víctimas de violencia de género y a impulsar la salida de las víctimas del sistema asistencialista mediante la recuperación de su vida libre de violencia.

Respecto a la promoción de la igualdad, son varias las líneas de actuación que afrontaremos. La primera de estas líneas se centra en el ámbito rural y el empleo, a la que se destinarán 1,5 millones de euros, que supone un 8,3 % de incremento. Esta apuesta por la mujer rural se centra muy especialmente en el ámbito laboral, desarrollando programas que se orientan a la consecución del empleo y de la autonomía personal, económica y social, prestando especial atención a las mujeres en situación de vulnerabilidad.

En cuanto a las nuevas líneas de actuación, ocupa un lugar destacado la formación. En este sentido, me gustaría destacar el programa formativo Ganaderías Lácteas, desarrollado en colaboración con la Fundación Escuela Internacional de Industrias Lácteas, Fundación EILZA, con un importe a ejecutar en dos mil veintitrés de 105.000 euros. Este programa se dirige a la formación para el empleo en el sector agrícola y ganadero, en particular para la capacitación en el desempeño de puestos especializados en las granjas ganaderas lácteas de Castilla y León.

Para reforzar e impulsar la capacidad de liderazgo de las mujeres del medio rural pondremos en marcha, en dos mil veintitrés, la segunda edición de la actividad formativa Mujer rural en Castilla y León, iniciativa surgida en el marco de la Red de Igualdad de Mujer Rural. Con este programa formaremos y capacitaremos a directivas y personal técnico responsable de las federaciones y asociaciones de mujeres del mundo rural y, en general, a mujeres vinculadas e interesadas por el medio rural.

Iniciaremos en el dos mil veintitrés dos nuevos programas. El primero, el Programa “Multiplica”, para la formación y asesoramiento a empresas para la igualdad laboral, con el que se busca impulsar la implantación de acciones positivas que faciliten la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en empresas o entidades que desarrollen su actividad en Castilla y León, contribuyendo a reducir la brecha de género en el mercado laboral, especialmente de aquellas en situación de especial vulnerabilidad. Destinaremos a este, en dos mil veintitrés, 108.000 euros. El segundo es el Programa “Capacita”, encaminado al desarrollo de itinerarios para la capacitación de mujeres vulnerables para la mejora de su empleabilidad. Este programa incluye actuaciones de información, asesoramiento y orientación, fomento y sensibilización en materia de igualdad, y se destinarán 280.000 euros.

Estamos reorientando programas que ya se han desarrollado en el medio urbano y está prevista su implantación en el medio rural, como son el Programa “Empleo y Mujer Castilla y León” (el PEMCYL), para la inserción laboral de las mujeres que



residan en nuestros pueblos. Está previsto que participen 300 mujeres y su objetivo es que logren un contrato laboral o bien un proyecto de autoempleo, contribuyendo, además, al asentamiento de población en el medio rural de Castilla y León. Este programa cuenta con una financiación de 200.000 euros.

Queremos, además, dar protagonismo a la juventud del medio rural, ya que constituye un pilar fundamental en el avance hacia la igualdad real entre mujeres y hombres. El Consejo de la Juventud de Castilla y León es un importante interlocutor con la población joven, y con su colaboración desarrollaremos actuaciones formativas en igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género en los ámbitos de asociacionismo y en el ámbito educativo, por un importe de 65.000 euros.

El Programa “musiARQ” persigue fomentar el interés de niñas y niños por la ciencia y la tecnología a través de la arquitectura y la música. Este proyecto se dota con 50.000 euros.

En el ámbito del deporte, en colaboración con la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León (AFEDECYL), desarrollaremos actuaciones de promoción de la igualdad de género a través de los valores del deporte, con una inversión de 25.000 euros.

Queremos dar visibilidad a las mujeres jóvenes del medio rural, fomentando su presencia en las profesiones STEM. Para ello se dará continuidad al Programa “STEM talent girl”. Este programa se refuerza con el “STEM talent kids”, que persigue el fomento de competencias STEM en la población en edad escolar, con una inversión de 240.000 euros.

Y no quiero olvidar el importante trabajo de fomento y promoción de la igualdad de género en el medio rural que realizan las entidades especializadas del tercer sector. En este ámbito, tenemos previsto para el próximo año una subvención dirigida a financiar actuaciones de entidades del tercer sector para el desarrollo de proyectos de la promoción de la igualdad de oportunidades, dotada con 654.200 euros.

En dos mil veintitrés impulsaremos, además, proyectos desarrollados por las federaciones que integran la Red de Igualdad de Mujer Rural. A través de esta red se financiarán planes de formación para el empleo vinculados a proyectos de emprendimiento o proyectos profesionales vinculados al mundo rural y al emprendimiento en tecnologías de la información y la comunicación. Esta red cuenta con una financiación de 150.000 euros.

La segunda línea estratégica en la promoción de igualdad es la colaboración con otras entidades, agentes sociales y empresas estratégicas, con un crédito de 1,85 millones de euros. En esta línea, seguiremos apoyando a las diputaciones provinciales y ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes para el desarrollo de acciones de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género, por un importe de 800.000 euros.

Consolidaremos la línea de trabajo iniciada con las universidades públicas y privadas de Castilla y León para desarrollar proyectos de promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito universitario, con un importe de 300.000 euros. Mediante la... la colaboración con los agentes sociales y económicos, se pretende impulsar en el ámbito de la empresa y la negociación colectiva políticas de igualdad y de promoción de medidas de acción positiva, evitando, de esta manera, la discriminación laboral. Se destinarán 728.500 euros.



También en el ámbito empresarial, en dos mil veintitrés se realizarán actuaciones en colaboración con el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León, por importe de 10.000 euros.

Una de las líneas principales de actuación de estos protocolos es la cualificación e inserción laboral de las mujeres residentes en el medio rural y la innovación social para potenciar el futuro talento femenino. Vamos a continuar fortaleciendo nuestras alianzas con el sector empresarial de nuestra Comunidad para visibilizar su compromiso con la igualdad, así como para generar sinergias desde modelos de colaboración público social. En este sentido, les avanzo la firma de protocolos con importantes empresas del sector agroalimentario.

El siguiente escalón del compromiso empresarial con la igualdad viene marcado por los procesos de acreditación y reconocimiento social -me estoy refiriendo, señorías, al distintivo Óptima-. Pretendemos generar una red con las 171 empresas que ya disponen de este distintivo, así como las nuevas que accedan a él. Desde esta red trataremos de reforzar el actual Banco de Buenas Prácticas, imprimiéndole un mayor dinamismo que el contenedor actual alojado en nuestra web. Estableceremos un innovador servicio de asesoramiento y acompañamiento personalizado a las pequeñas empresas, especialmente a las del mundo rural y vinculadas al territorio, heredero del denominado "ioEMPRESAS". El nuevo servicio recogerá la experiencia acumulada, así como incorporará los nuevos requerimientos legales a sus prestaciones, con el objetivo de favorecer la puesta en marcha de los denominados planes de igualdad en nuestras pymes.

Para ir finalizando, señorías, abordaremos la lucha contra la violencia de género. Ya he compartido en esta comparecencia mi irrenunciable compromiso político y social en la lucha contra la violencia de género. Castilla y León continúa a la vanguardia en la atención a las víctimas de violencia de género gracias al esfuerzo conjunto y a la implicación de las Administraciones públicas, entidades del tercer sector y al resto de organizaciones públicas y privadas que en Castilla y León intervienen con víctimas de violencia de género. Quiero aprovechar esta ocasión para agradecerles su compromiso y su trabajo conjunto. Apostamos por un sistema que parte de la prevención y detección, continúa con la atención, y que busca como objetivo final la reparación y la recuperación de las víctimas para que las mujeres inicien su proyecto de vida.

Teniendo como objetivo la mejora continua de nuestro sistema de atención, el reto en dos mil veintitrés es la modernización de la red de atención a víctimas de violencia de género en Castilla y León. Vamos a poner en marcha medidas encaminadas a rentabilizar recursos y mejorar la eficacia y eficiencia en la lucha contra la violencia de género; medidas que continúan manteniendo los pilares de nuestra red de atención a las víctimas de violencia de género, que contará con una financiación de 3,24 millones de euros, lo que supone un incremento del 16,7 % respecto al pasado presupuesto.

Dentro de esta red se llevan a cabo las siguientes actuaciones: el programa de apoyo psicológico, dirigido a la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas, en colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León; el servicio de orientación y acompañamiento jurídico-social para víctimas de violencia de género, en colaboración con Cruz Roja; el servicio de traducción e interpretación telefónica; las ayudas económicas a huérfanos y huérfanas de víctimas de violencia de género; y las



ayudas económicas, establecidas en el Artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de veintiocho de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; y la atención en centros residenciales a víctimas de violencia de género en Castilla y León, una red que cuenta con 211 plazas en tres tipos de centro -38 plazas en centros de emergencia, 153 en casa de acogida y 20 en servicios de atención dual para víctimas especialmente vulnerables, como son mujeres con discapacidad, con enfermedad mental grave o víctimas con consumo problemático de sustancias-.

Una de las principales medidas a las que me refería anteriormente es el incremento de la financiación para la atención en los centros de acogida, que contará con casi 2.000.000 de euros. En el año dos mil veintitrés, y en la línea de dotar de una mayor estabilidad tanto al funcionamiento como a la financiación de los centros, se modificará la tradicional fórmula de la subvención por un régimen de concertación, que será un instrumento fundamental para proporcionar estabilidad a las entidades gestoras, dando un salto cualitativo de gran calado. Por ello, se unificará y se aumentará, con carácter permanente, el precio/plaza anual. De esta forma, el precio de las plazas de las casas de acogida pública se establecerá en 7.607 euros, financiado con cargo al acuerdo marco. Esta actuación unificará unos precios muy dispares en la actualidad, que corresponden a una horquilla entre los 2.389 euros y los 7.607.

Por otro lado, la financiación de las casas de acogidas privada y los servicios de atención dual pasará del Capítulo 4 al Capítulo 2, al realizarse a través de la concertación social, y contaremos para ello con 1,34 millones de euros. Esta actuación permitirá unificar e incrementar igualmente el precio por plaza de las casas de acogida privadas en 7.607 euros, igualándolo al de las públicas, y en 9.000 para los servicios de atención dual, que, dada su especialización, suponen un gasto mayor. A los centros de emergencias destinaremos 661.000 euros.

Castilla y León cuenta con un conjunto de servicios de atención a víctimas de violencia sexuales, que se mantendrá y reforzará en dos mil veintitrés. Esto es así porque en Castilla y León las víctimas de violencia sexuales tienen acceso al conjunto de recursos que integran la red de atención integral. Pero, además, nuestra Comunidad cuenta con un turno específico de agresiones sexuales que ofrece una asistencia jurídica gratuita ante estas agresiones y que garantiza la defensa en juicio a todas las víctimas. Esta actuación se desarrolla en colaboración con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, e incluye formación especializada con la entrada en vigor de la Ley 10/2022, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, que se ampliará... -perdón- se ampliará el objeto del convenio para dar cobertura también a los niños que en esta Comunidad sufran una agresión sexual. Destinaremos a mantener este servicio 102.000 euros en el año dos mil veintitrés.

Consolidaremos, además, el Proyecto “Atrapadas”, que ha supuesto la creación de una red especializada para la atención a mujeres en situación de explotación sexual y contextos de prostitución, con el objetivo de realizar una intervención integral que aborde la globalidad de la mujer. En el año dos mil veintitrés se destinarán 500.000 euros.

Por último, quiero dejar constancia del compromiso en materia de sensibilización para la erradicación de la violencia de género. Para ello, diseñaremos campañas poniendo el acento en la sensibilización de la sociedad hacia esa realidad y en las dirigidas a informar a la juventud con la finalidad de prevenir la violencia de género, incluidas las violencias sexuales. Se destinarán al desarrollo de estas campañas una cuantía de 165.000 euros, un 22 % más que en dos mil veintiuno.



En el marco de este reto de modernización de la atención a las víctimas de violencia de género, en dos mil veintitrés tenemos como prioridad la aprobación de la nueva Ley de Atención Integral a las Víctimas de Violencia de Género. La tramitación del proyecto está muy avanzada; desde la Consejería se ha remitido el proyecto al Consejo Consultivo para la emisión del preceptivo dictamen.

Finalizo, señoría, para indicar que del análisis pormenorizado de estos presupuestos cabe concluir que la Junta de Castilla y León ha reafirmado su prioridad por una política social comprometida, con recursos ciertos y partidas concretas, que se incrementan prácticamente en todos los programas, orientados directamente a las familias y a las personas más vulnerables; recogen como principal objetivo el de reforzar y mejorar la protección social, al tiempo que impulsar una profunda modernización de nuestros servicios sociales, para llegar a más personas, atendiendo todas sus necesidades con mayor calidad, mediante una atención personalizada y en todo el territorio, garantizando la igualdad en la prestación de los servicios sociales.

Señoría, es en los Presupuestos de cada ejercicio donde se demuestra la verdadera voluntad política de un Gobierno. Sus partidas presupuestarias determinan las prioridades de la acción de gobierno y, como hemos podido comprobar con hechos, con cifras, con presupuesto, en definitiva, que su prioridad, su único interés, es el de proteger y atender a las personas y a las familias de Castilla y León. Un presupuesto realista, responsable y solidario, que tiene siempre como norte a los destinatarios de nuestras políticas sociales, que son las personas que viven en Castilla y León. A todas ellas se debe este Gobierno, y a ellas va dirigida la estrategia social presupuestaria del próximo ejercicio dos mil veintitrés.

Termino ya, no sin antes agradecer el trabajo de todos los profesionales del sistema de servicios sociales de Castilla y León, a los funcionarios y al resto de los empleados públicos, por el enorme esfuerzo realizado y el que van a desarrollar a lo largo del próximo año en la ejecución de estos presupuestos, tarea que, sin duda, desarrollarán con eficacia para ayudar, atender y proteger a las personas que lo necesitan. Muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. Señorías, suspendemos la sesión, por un tiempo de veinte minutos, que esperamos que, entre todos, seamos capaces de cumplir con el tiempo marcado. Gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señorías, reanudamos la sesión. Iniciamos esta segunda parte dando turno a los portavoces de los grupos parlamentarios. Por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Francisco Igea Arisqueta, cuando quiera, puede empezar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, en primer lugar, dar la bienvenida a la consejera de Familia y a todo su equipo; siempre es un placer tenerles aquí. Sabe



que guardo un buen recuerdo de nuestro trabajo, y yo no voy a cambiar de opinión porque cambie de sitio de sentarme. Así que tranquilidad, que hoy voy a ser mucho más bueno que la media.

En primer lugar, tengo que agradecerle esta comparecencia porque ha dejado sentadas muchas cosas, y en los Presupuestos están sentadas muchas cosas que yo creo que son importantes. Ha dejado sentada que las políticas de familia no nacieron ayer; que las políticas de ayuda a la natalidad no nacieron ayer, que esas transferencias de ayudas a la natalidad, que el año pasado eran 20 millones y este año son 19, ya estaban aquí antes de que llegaran algunos.

Ha dejado sentado también que hay políticas que son intocables porque son políticas de derechos humanos, son políticas sociales, que esta Comunidad tiene que mantener. Y he de decirle que yo estoy muy orgulloso –y así lo he dicho a los medios de comunicación– de que esta Comunidad, durante la pasada legislatura, fuera una de las Comunidades, si no la que más, una de las que más menores acogió cuando las crisis en Melilla y en Canarias. Y estoy orgulloso de esa política, y creo que continúe esa política y que haya dotación presupuestaria para esa política es una cosa excelente para la Comunidad. Me alegra enormemente que se haya traspasado a la Consejería de Familia la competencia que teníamos en Transparencia de política de apoyo a los migrantes. Y todo eso es una buena noticia, y yo por eso creo que hay que celebrarlo y hay que decir que algunas cosas ya estaban.

A este respecto, me gustaría que valorase dos cosas sobre política de natalidad y de las propuestas de reforma fiscal. Porque lo que sabemos hasta este momento de la propuesta de reforma fiscal, que está en curso en estas Cortes, el cálculo que ha hecho la Consejería de Economía es que va a ayudar esa... esa deducción de la cuota a los nacimientos en el mundo rural –que también se ha vendido–, pues no va a llegar al 3 % de los nacimientos que hay al año, por el cálculo económico que se ha hecho. Y si sabe usted algo más que lo que sabemos los demás de esa deducción a las familias numerosas, que no está en ningún papel. Porque, oiga, si nos puede dar un poco de luz sobre cuál es el impacto que se prevé, cuál es el coste, pues a nosotros nos vendría bien, y supongo que eso se lo habrán comentado con usted.

Ha quedado muy claro una cosa, que ya estaba claro antes, es que esos 500.000 euros de lucha contra la violencia intrafamiliar –que tampoco es una política nueva, es decir, que en esta Comunidad se ha estado apoyando y asistiendo a las menores víctimas de agresión, a las mujeres... en fin, a las políticas sociales– se van a dedicar a, ¡oh, sorpresa!, ¡oh, sorpresa!, campañas de publicidad institucional, eso que veníamos a disminuir. Pero bueno, la medida en sí mismo es una medida publicitaria. Por tanto, lo más lógico es que se dedique a esta cuestión.

He de decirles que en el repaso que ha hecho de su presupuesto, que es muy extenso y difícil de resumir, hay algunas cosas que nosotros nos gustaría puntualizar. No es cierto el volumen del incremento si se mide con lo presupuestado para dos mil veintidós. Sabemos que es un presupuesto no nacido, pero en aquel entonces eran 1.216 millones y ahora son 1.263; por tanto, el incremento no es tanto, menos aún en la Consejería propiamente dicha, que pasaba de 632 millones a 638. ¿Por qué digo esto? Hombre, porque quizás muchas de estas cosas podrían haberse puesto en marcha porque ya estaban allí, y eso se lo han perdido los ciudadanos de esta Comunidad y los ciudadanos que más lo necesitan.



Me ha gustado especialmente el programa de ayuda al empleo a los migrantes. Y me gustaría saber si estas ayudas –el bono social, otras ayudas de las que se han comentado en esta comparecencia– van a extenderse a todos los que lo necesiten, independientemente de su situación de arraigo; a todos los empadronados en la Comunidad, como se ha hecho hasta el momento, independientemente de su situación de arraigo.

A este respecto, me gustaría también conocer si es posible, o si ustedes se han planteado, dada la actitud de la Consejería de Empleo, de intentar aprovechar la reforma del reglamento de inmigración, que favorece el arraigo laboral y el arraigo por formación. Creo que eso es una buena medida; de hecho, es una medida que nosotros solicitamos. El otro día dije que era mérito nuestro; no es verdad, pero sí que es cierto que nosotros lo solicitamos y que nos contestó el ministro agradeciéndonos la petición y confirmándonos que se iba a hacer, como así se hizo. Y si ustedes van a poder cubrir ese hueco que parece no querer cubrir Empleo, por las declaraciones que le hemos oído en estas Cortes. Y eso creemos que sería una buena cosa.

Me gustaría saber si hay una partida específica a ese proyecto que está en marcha, que es de la... el modelo sin sujeciones, para formar a los trabajadores de las residencias para trabajar sin sujeciones; y, si existe así, con cuánta cantidad está dotada.

Creo que el modelo de asistencia y de atención a domicilio es esencial porque, usted sabe que nosotros hemos hablado de esto muchas veces, el mejor modelo residencial es que haya la menor cantidad de gente en residencias posible; y el mejor modelo es... de dependencia es que haya la menor cantidad de dependientes posible. Yo sabe que me peleo con la razón en intentar conseguir que se evalúen nuestras políticas públicas de dependencia no solo por lo rápido que damos las prestaciones, no solo por la cantidad de dinero que damos, que está bien, sino por el objetivo esencial de la política de dependencia, que debería de ser intentar tener la menor cantidad de dependientes posible, intentar avanzar en el... en el envejecimiento saludable y en la prevención de la dependencia más que en el trato de la dependencia.

A este respecto le voy a pedir –y anuncio–, y además es una petición que hago extensiva a todos los grupos parlamentarios –y creo que alguna vez podríamos dar una imagen al exterior de que la labor que se hace en las Cortes podemos llegar a ponernos de acuerdo en algunas cosas en el bien de la sociedad–, pero voy a pedirles que apoyen una enmienda que vamos a presentar de... para copiar un modelo del PP en Galicia, que es la ayuda a los enfermos con esclerosis lateral amiotrófica que se ha implantado en Galicia este año, una ayuda de 1.000 euros al mes para estos pacientes, que genera una dependencia a mucha velocidad y que tienen unas necesidades económicas muy importantes tanto en la arquitectura de la casa como en la dependencia eléctrica, como en la necesidad de ayudas y de dispositivos, que muchas veces generan un desastre familiar.

Nosotros hemos venido apoyando a los enfermos de ELA desde que nosotros... desde que yo estaba el Congreso, y hemos propuesto una ELA, pero creo que a veces una medida tan sencilla como esta, tan fácil tan fácil de presupuestar, es una propuesta razonable, en la que creo que, por primera vez, podríamos estar de acuerdo –o por segunda– en todos los grupos parlamentarios. Creo que sería una buena cosa.

Por lo demás, he de felicitarle por la implantación de la teleasistencia. Creo que es una... que está funcionando bien, creo que tiene que seguir siendo dotada. Y me



ha gustado también especialmente, y me gustaría que nos explicase, si es posible que programas como este de “Reto Zamora” de integrar migrantes no solo con origen en Zamora, sino de cualquier condición, para luchar contra la despoblación, se podría extender a otras provincias en las mismas condiciones. Creo que es una buena idea y creo que ayudaría a luchar contra el problema, problema esencial de esta Comunidad, que es la despoblación.

Dejo para segunda intervención otras cuestiones del presupuesto. Y nada más, agradeciéndole su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Igea Arisqueta. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Señorías, dar la bienvenida a la señora consejera y a su equipo. Y bueno, pues indicar que, efectivamente, se nos trae este proyecto de presupuesto para el dos mil veintitrés en un área que es muy amplia, muy extensa, y donde se nos han mostrado una serie de actuaciones previsibles, en base a distintos programas, en el que, indudablemente, bueno, pues entendemos que se da ese equilibrio presupuestario -gastos e ingresos- incrementado, efectivamente, por unos fondos europeos, que vienen a determinar también en muchas de las cuestiones en qué gastar, ¿no?

Entonces, estas políticas sociales que concluye o que incluye en este... esta Consejería, pues, efectivamente, es un tema muy delicado, muy... bueno, muy sensible a toda la población, sobre todo en este contexto social, económico, en el que hoy nos encontramos. Es decir, si pensábamos que después de la pandemia pues todo iba a ser mejor, pues parece que la nueva situación económica, con la crisis energética, las... bueno, las subidas de precios en todos los sentidos, con una inflación, como bien sabemos, de un ocho... ocho y pico por ciento, pues afecta a todos: a familias, a economías, a empresas. Y esto, bueno, pues indudablemente exige una actuación mucho más decidida para dar lugar a este estado del bienestar en el que la Junta no puede apartarse y tiene que invertir en unos presupuestos que, efectivamente, inducen a que tenga que apoyar y tenga que favorecerse a las familias, y sobre todo a las más necesitadas.

Efectivamente, bueno, pues hay un plan estratégico, que ya se nos mostró en su comparecencia, la del 22-25, en el que se hablaba de la modernización, se hablaba de unas líneas de actuación hacia inversiones e infraestructuras y hacia la igualdad.

Es verdad que esa modernización con esas nuevas tecnologías y... dirigidas a las personas dependientes, pues hemos de decir que, efectivamente, hay zonas que, bueno, pues que llegan de una forma mucho más directa y mucho más rápido, y hay otras zonas en las que se ven muy limitadas a la posibilidad de acceder a la misma, a la tecnología, y, con ello, a todos los servicios que se pueden ofertar desde las distintas Administraciones. Por lo tanto, yo creo... y no es nada malo el verlo, el reconocerlo y el solucionarlo, para que, efectivamente, esas prestaciones que están al alcance o que deben de estar al alcance de todos pues al final sea la efectividad que se busca desde la Administración.



Con respecto a las inversiones, pues claro, nosotros tenemos que quejarnos, porque la región leonesa, efectivamente, consideramos que, bueno, es una de las más afectadas en una población muy envejecida, muy necesitada de estos servicios que se prestan a través de su Consejería. Y que, efectivamente, es verdad que se ha reconocido ese proyecto para el centro de unidad... o unidad de dependencia y discapacidad para la ciudad de León, en tres ejercicios presupuestarios, pero que, bueno, simplemente el recordarle que, aunque los presupuestos es papel, que lo aguanta todo, esperemos que la efectividad suponga que dentro de tres años las personas puedan disfrutar, los que, bueno, pues desgraciadamente tengan esa necesidad, o tengan la posibilidad de beneficiarse de estas prestaciones en un entorno y en unas... en unas instalaciones adecuadas al siglo XXI.

También es verdad que nos ha hablado de otros proyectos -nos ha hablado de Benavente, nos ha hablado de Salamanca-, pero también recordarle que la partida que se incluye para obras de conservación y mejora es ciertamente deficitaria, al amparo de unas instalaciones, pues con muchos años y necesitadas pues de una adecuación a la situación en la que se encuentran muchos de los usuarios. Con lo cual, reiterarle esa necesidad de adecuación y, por lo tanto, un esfuerzo mayor en esas obras de conservación, de ese mantenimiento y, sobre todo, en ese mobiliario más adecuado a las necesidades que tienen muchos de los usuarios de esas instalaciones.

Yo, permítame que le diga que, bueno, pues la importancia de unos proyectos es esencial y el equipo técnico cumple una función vital para sacar adelante un trabajo; pero pasa siempre en todos los trabajos: la cara visible siempre es el profesional que atiende al usuario y es el que mejor conoce y el que mejor puede dar solución muchas veces a las necesidades reales.

Nosotros hemos recibido, y así se lo traslado, una serie de quejas y reivindicaciones por parte de algunos trabajadores de las residencias que son titularidad de la Junta, en el caso de la de Suero de Quiñones, la del centro de acogida El Alba. Y, bueno, simplemente es trasladarle pues que efectivamente consideran que se tienen que mantener una serie de categorías profesionales adecuadas a dar un servicio de calidad para estos usuarios; donde, además, se nos vienen a indicar -y esto creo que es lo triste- el que no se puede perder esa calidad del servicio público que se presta a través de estos centros, en donde cada vez más se tiende hacia la privatización -se pasó a una semiprivatización y ahora ya vamos hacia una casi privatización-, donde se van amortizando plazas. Con lo cual, yo le reitero la necesidad de hacer esa apuesta decidida por servicios públicos de calidad, manteniendo, sobre todo, a los técnicos, que son las personas que, al final, son los que dan ese servicio y, al final, los que son la cara visible de esta Administración.

También reiterarle, bueno, pues que, efectivamente, se nos pone en conocimiento que a través de estos proyectos que se nos ha indicado, el Proyecto "Mi casa", pues nosotros también vemos esa disminución de plazas entre las públicas concertadas a las privadas, ¿no?, a través de, como digo, esa externalización o privatización; y que en estos centros indicados falta una dirección, falta una coordinación de esos servicios, que dé mayor agilidad y, sobre todo, dé mejor servicio a los usuarios.

Por lo tanto, reitero que quizá la parte, bueno, de mobiliario es esencial, porque muchas veces dificulta el trabajo del profesional, dificulta, además, al propio usuario el servicio recibido, y, al mismo tiempo, creemos que es un gasto que es necesario y



que, por lo tanto, estaría bien el revisar todas las instalaciones para dar grúas, camas, material necesario para poder atenderlos. Y, sobre todo, reitero la necesidad de que al profesional se le ponderen las noches, se le tenga en cuenta las jornadas, las categorías... porque, bueno, son trabajos que muchas veces son vocacionales, pero también está bien que te lo reconozca, en este caso, la empresa, el jefe, que es la Administración.

Le dejo estas peticiones, que yo creo que, bueno, pues van a ser atendidas en la medida de las posibilidades, porque, al final, el servicio se presta siempre por el... por el técnico o el profesional que representa a la Administración.

También me gustaría saber si, bueno, como... igual que existe el profesional funcionario al servicio de la Administración, sabemos todos que las asociaciones, el tercer sector, viene a cumplir una labor esencial en la atención de estos servicios. Y ya en su comparecencia anterior le expuse la necesidad de modificar los precios, puesto que muchos de ellos se veían en una situación difícil económicamente, al tener que ir a la cuantía escasa que daba la Junta, de 26,2 euros al día por plaza concertada, y que, entonces, era necesario pues llevar a cabo esa reforma. Sobre todo porque la crisis pues ha supuesto un cambio, un cambio económico, que, al final, genera la imposibilidad de prestar un servicio.

Con respecto a las leyes que nos ha indicado. Bueno, pues con respecto a la actualización de la Ley de Atención de Violencia... de Víctimas de Violencia de Género o la del proyecto de vida de las personas con discapacidad, pues bueno, efectivamente, tenemos que adecuarnos, tenemos que ser, bueno, lo más sensibles a este tema. Y, por lo tanto, bueno, pues esperando un poco todo... todo lo que es el proyecto que se nos traiga.

Con respecto al tema de la Ley de Atención Residencial, sí que es verdad que también pedirle aquí que este... este articulado que se contiene en la ley, bueno, pues sabemos de una cierta pretensión -o así parece desprenderse del articulado- de que tiende más hacia ese carácter social y no a ese carácter sanitario que debería de ser prestado hacia los usuarios, puesto que no se exigen categorías profesionales, como pudiera ser el de enfermero o el de fisioterapeuta, de forma clara. Y, entonces, daría lugar a que cualquier prestación externa no diera lugar a la calidad del servicio que hasta ahora se está prestando, y que nosotros entendemos que, por el destinatario final, pues debe de seguir manteniéndose, bueno, pues esa atención a través de estas vías, ¿no?, el contar con la presencia de profesionales, enfermeros, que den servicio a este programa.

Con respecto al Programa "En mi casa", bueno, pues también se quejan un poco de que es un programa piloto, en el que no ha tenido una... un contraste pues con datos hechos públicos que den validez al mismo.

Respecto al tema de... que nos indicaba antes de los jóvenes, pues, indudablemente, nosotros volvemos a considerar que esos datos de que si el 26 % es mayor de 65 años, con una esperanza, afortunadamente, cada vez mayor para todos, y que del 50 % viven en el mundo rural, yo creo que hay que cuidar al mayor, al dependiente y, sobre todo, cuidar en especial al joven; y en todos los sentidos, es decir, hay que cuidarlo desde las políticas pues de adicciones, formación, empleo. Y, por lo tanto, incidir y... invertir en estos, porque es la riqueza que tiene esta Comunidad.

Con lo cual, le animo y le... le llevo a que se reviertan en sí mismo estas políticas para dar solución, sobre todo, a afianzar población joven en esta tierra, una vez que, además, están bien capacitados, para dar solución a los problemas de futuro que vamos a tener.



Como creo que se me acaba el tiempo, pues seguiré en mi segunda intervención rematando ciertos datos que me gustaría, bueno, pues trasladarle en base a la Consejería que usted representa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Gallego González. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, buenas tardes. Y muchas gracias a usted y a todo su equipo por la asistencia a esta Comisión y por todas las explicaciones que nos acaba de facilitar.

Tras su primera intervención, queremos mostrar nuestra total predisposición para continuar trabajando conjuntamente por el bienestar de nuestros conciudadanos y por la defensa de los intereses y los valores de los castellanos y leoneses. Tras escuchar atentamente sus palabras, me gustaría hacer una valoración a los presupuestos que acaba de presentar en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Como bien ha detallado en la comparecencia, de los 13.809 millones de euros presupuestados, un 12,35 más con respecto al presupuesto anterior, el 80 % del dinero va dirigido a sanidad, educación y protección a las familias. Esto significa, como ha dicho usted, que 8 de cada 10 euros se dedican al gasto social.

Somos conscientes de que se trata de unos presupuestos muy ambiciosos y, precisamente por ello, todos nosotros tenemos que estar a la altura y ejecutarlos de la manera más beneficiosa posible, siempre en búsqueda del bien común y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Usted señala que este presupuesto es el más elevado de toda la historia de la Consejería de Familia e Igualdad, con un incremento de casi 17 %. Esto me lleva a que desde el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Castilla y León saquemos una conclusión, y es que estos presupuestos son los más protectores de las familias y del medio rural de la historia de esta región, con una apuesta firme por el compromiso con el mundo rural, la familia, los jóvenes y la retención del talento, y el cuidado de mayores y dependientes.

Dicho esto, procedo a valorar de forma detallada su intervención, que se divide en varios ejes.

En primer lugar, destaca el compromiso con las personas mayores, las personas dependientes y las personas con discapacidad. La población de Castilla y León es fundamentalmente envejecida, es una evidencia. De hecho, según Eurostat, será la región más envejecida en Europa en dos mil cuarenta. El envejecimiento y la falta del relevo generacional complican nuestro futuro como sociedad, y comprometen el futuro sobre la sostenibilidad de los recursos y, por lo tanto, la prestación de los servicios públicos. No podemos olvidarnos de nuestros mayores, han sido el eje y el motor de nuestra vida y del desarrollo económico y social, y, por ello, se merecen la atención, el cuidado y todas aquellas políticas necesarias para garantizar su seguridad y calidad de vida.



En mayo de dos mil veintidós, el INE señalaba que el *ranking* de envejecimiento situaba a Castilla y León en un 211 %: 211 personas mayores de 64 años por cada 100 jóvenes menores de 16; cifra solo superada por Asturias, con un 240 %. Por ello, nos parece un acierto, por ejemplo, el aumento en un 19 % de las prestaciones de la dependencia, hasta 200 millones; o el mantenimiento del Programa Interuniversitario de la Experiencia, con 250.000 euros, aproximadamente, en varias partidas. Además, teniendo en cuenta la situación que vivimos, es de valorar especialmente el aumento del 6 % en el mantenimiento de infraestructuras para las personas mayores, destinando siete millones ciento cincuenta mil... cincuenta y cinco mil euros para este fin.

Desde Vox también creemos necesaria la partida presupuestaria dedicada a las subvenciones para la modernización y refuerzo a las personas con discapacidad para entidades sin ánimo de lucro, con una cantidad que asciende a 4.928.871 euros y que tiene como objeto paliar el impacto económico y social provocado por el COVID-19. Quisiera hacer una mención especial al aumento del 3 % para el mantenimiento de los programas y servicios dirigidos a personas con discapacidad, ya que cada vez son estas personas las que tienen más dificultades.

En segundo lugar, como segundo eje se centra el apoyo y protección a las familias, tal y como firmamos en el eje 10 de nuestro Acuerdo de Gobierno. El apoyo a las familias, a la natalidad y a la lucha contra la despoblación será el centro de nuestras políticas públicas.

Señorías, con esto queda muy clara una cuestión, y es que, si Vox entra en un gobierno, cumple; quien pensase lo contrario estaba muy equivocado. Desde el comienzo nos hemos comprometido a que todas las políticas públicas que llevemos a cabo tengan en cuenta las necesidades y los problemas que cualquier familia pueda tener, y así seguiremos trabajando.

En este presupuesto, como novedad, se destinan casi 20 millones de euros –en concreto 19.600– a la natalidad, cuyo objetivo es el apoyo a las familias de Castilla y León por el nacimiento, adopción y el cuidado de los hijos. Según los datos de la Junta de Castilla y León, en el año dos mil veinte se produjeron 13.652 nacimientos de madres residentes en Castilla y León. Esto supone que, si se aplicaran los 200 millones, a cada una de estas madres le correspondería a cada una 1.500 euros.

Castilla y León tiene un claro problema de pérdida progresiva de población. El número de hijos por mujer en Castilla y León es de coma... 1,1, y tan solo 5,75 nacimientos por cada 1.000 habitantes, por lo tanto, debemos trabajar para retener la población ya existente con políticas públicas que resulten atractivas. Precisamente, nos resulta muy beneficioso, en cuanto a la protección de las familias, el incremento de las deducciones fiscales del 20 % en el tramo autonómico del IRPF para todas las familias numerosas de Castilla y León, sin límite de ingresos.

Además, destacamos la creación de una nueva partida con 2.000.000 de euros, cuyo objetivo es paliar, en parte, la disminución de ingresos que conlleva el ejercicio de la excedencia o la reducción de la jornada laboral; y el mantenimiento del Bono Concilia, al que se han destinado 11 millones de euros. Hay que lograr que los bajos salarios y la falta de conciliación dejen de ser la causa del retraso de la maternidad.

Otro de los puntos que ha señalado, señora consejera, y que desde nuestro grupo destacamos, efectivamente, la preocupación por nuestros jóvenes y su futuro. Hoy es el principal problema de los jóvenes el empleo. No podemos estar más de acuerdo en el empleo... es el empleo lo que da la autonomía y lo que permite a los jóvenes plantearse crear una familia. Es el empleo la clave para la igualdad de oportunidades.



Según Eurostat, Castilla y León será la región más envejecida en dos mil cuarenta, lo cual exige acciones para retener y dar oportunidades a los jóvenes para revertir esta tendencia y, al mismo tiempo, estar preparados para lo que ya es una realidad en Castilla y León. En este sentido, observamos que se están creando las condiciones para que los jóvenes encuentren una oportunidad laboral, ya que, comparando octubre de dos mil veintidós, con 9.074 parados, con respecto a octubre de dos mil veintiuno, 11.200, la diferencia de desempleados inscritos y parados es de -2.126 inscritos. Por tanto, esto supone un descenso de casi el 19 %.

Hay partidas en este... en este presupuesto, como aquella que se destina, con dos mil treinta euros quinientos noventa mil, aumento del 3,44 % con respecto al dos mil veintidós, a la mejora de la situación sociolaboral y a la empleabilidad a los jóvenes. A esto se debe destinar el dinero y no a los cheques culturales, para que luego los bienes comprados con estos cheques terminen en Wallapop.

Voy terminando. Con respecto a las adiciones sin sustancia hago un especial hincapié a la nueva partida, cuyo objetivo es colaborar con las corporaciones locales en la sensibilización, información y prevención de comportamientos de riesgo relacionados con trastornos adictivos sin sustancias, a los que se han destinado 100.000 euros.

Y finalmente, ya que usted incluye en este eje, destacar la nueva partida específica para abordar la violencia intrafamiliar, dotada con 500.000 euros. Precisamente, uno de los aspectos más sensibles en los que se debe concentrar la acción de los poderes públicos es brindar la protección a la familia contra todo tipo de violencia que puedan sufrir sus miembros; y es por este motivo por el cual el propósito de nuestro grupo parlamentario es proteger de forma inequívoca la integridad de la familia. Los recursos de todos los ciudadanos han de centrarse en proteger a todos.

En Vox exigimos la misma atención para todas las víctimas e idéntica persecución y castigo para todos los victimarios. No es una cuestión de hombres y mujeres, ni de demonizar al hombre por el mero hecho de serlo. Las víctimas no pueden ser el instrumento de un... de un dogma político; somos igual... iguales ante la ley.

Termino diciendo que tenemos un largo camino por delante y muchos desafíos que superar en esta legislatura. Aprovechemos la oportunidad que nos han dado nuestros votantes y trabajemos conjuntamente por dejarle una sociedad mejor. Garantizo que el Grupo Parlamentario Vox así lo hará. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Calvo Enríquez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Nuria Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenas tardes, señorías. Gracias, presidenta. Antes de nada, quiero dar la bienvenida a la señora consejera y también a todo su equipo a esta Comisión.

La verdad es que ha presentado unos presupuestos maquillados. Representan una sociedad ideal, lejos de la realidad que viven los castellanos y los leoneses. Señora Blanco, estos presupuestos son los presupuestos con los recortes más ideológicos de la historia de esta Comunidad. Ustedes se han plegado a los intereses de la extrema derecha, de los negacionistas de la violencia de género, de aquellos que públicamente han dicho que la misión que tenemos las mujeres es procrear para acabar con la despoblación, ya que somos dadoras de vida.



Le confieso una cosa: al principio de la legislatura, cuando se temía que esta Consejería pasara a manos de Vox, sentí alivio cuando no fue así; pero ustedes han demostrado que son exactamente lo mismo y eso es lo que evidencian estos presupuestos. Ahora siento mucha preocupación y también vergüenza por lo que está pasando en mi tierra.

Se han cargado de un plumazo la Agenda 2030, que hasta no hace... que hasta hace no mucho defendían, es decir, la lucha contra la pobreza, la igualdad de género, la reducción de desigualdades en lo que afecta a esta Consejería. Mientras que en los presentados en dos mil veintidós el 77 % de los presupuestos se basaban en esta agenda, ahora se basan en la inventada y rancia Agenda España. Que usted, que es la encargada de velar por la igualdad y por la protección a los más vulnerables, se pliegue a estos intereses es peligroso e inaceptable para una sociedad que avanza, una sociedad moderna.

Antes de entrar al detalle, en este breve período de tiempo que tenemos, quiero resaltar que lo más vergonzoso y preocupante, sin ninguna duda, es como, con este presupuesto, se diluye la violencia de género con la violencia intrafamiliar. Señora consejera, esto debería ser una línea roja. No podemos permitirnos dar un solo paso atrás en esta lucha, que es de todos y de todas. Usted se ha comprometido en sede parlamentaria a no ceder a estos caprichos de la extrema derecha, pero nos ha traicionado a todas las mujeres, porque las palabras sin acciones son solo un montón de letras. En estos presupuestos tenía la oportunidad de blindar esa lucha y no lo ha hecho, y por eso será recordada siempre.

El presupuesto consolidado de la Gerencia de Servicios Sociales supone un 97,7 % del total de la Consejería. La aportación del Estado a la Gerencia de Servicios Sociales es del 42,14 % y la aportación de la Junta un 49,38; a medida que sube la aportación del Estado, la de la Junta baja. La aportación de la Junta desde el último Gobierno de España del Partido Popular en dos mil dieciocho hasta el dos mil veintitrés ha bajado del 68 % al 49,38, es decir, 11 puntos porcentuales; o, lo que es lo mismo, ustedes están haciendo caja, en vez de poner más fondos propios para proteger a las personas que más lo necesitan. Y todavía tienen el valor de quejarse del Gobierno de Pedro Sánchez.

Pero hablemos de los ingresos del Estado: suponen 519,9 millones de euros. Las partidas más importantes son: 65,8 millones de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; 13,7 millones del Plan "Corresponsable", dirigido a favorecer la conciliación de las familias con menores de 16 años desde una perspectiva de igualdad; 244,6 millones para la dependencia; 23,4 millones para el boño... para el bono eléctrico; 21,3 millones para actividades de interés social y 125 millones para las pensiones no contributivas. ¿Nos puede detallar, por favor, en su siguiente intervención, la relación entre los ingresos y los gastos correspondientes de estas partidas que he detallado, salvo la de las pensiones? Para no encontrarnos luego con sorpresas y que, por ejemplo, se financie el programa de violencia intrafamiliar con los fondos del Plan "Corresponsables", por ejemplo.

La financiación de la dependencia desde el Estado ha crecido de 150 millones, en dos mil dieciocho, a 244,6, en dos mil veintitrés. Durante los seis presupuestos aprobados por el Gobierno de España durante los mandatos del Partido Popular la financiación que se recibía de la dependencia crecía una media anual de 3,66 millones de euros. En los dos presupuestos de Castilla y León con el Gobierno de Pedro Sánchez ha crecido una media anual de 31,46 millones de euros. Ha crecido diez



veces más. ¿A qué está destinando la Junta de Castilla y León el crecimiento del presupuesto que recibe para dependencia? ¿Repercute a las personas de esta tierra que tienen situación de dependencia?

En este presupuesto también hay gastos que sorprenden, y no gratamente. Por ejemplo, el gasto del personal de área de la Secretaría General de la Consejería, que crece en un 16,7 %, es decir, aumentan en cargos de confianza; en eso crece este presupuesto. Bien estaba ese dinero invertido, por ejemplo, en lo de las casas de acogida de mujeres maltratadas.

La renta garantizada de ciudadanía sufre un recorte de 30,7 millones de euros; solo hay 18 millones de euros, cuando ha llegado a tener 79 en dos mil dieciocho. Esto, sin duda, se debe a la implantación del gran criticado por ustedes ingreso mínimo vital. Es decir, no solo se han beneficiado de las aportaciones del Estado, sino de los ahorros que han tenido con la creación de nuevas prestaciones como el ingreso mínimo vital.

Lo que sí crece también en este presupuesto son los trabajos realizados por otras empresas. En el área de la administración de la Gerencia, por ejemplo, crece el 300 %, 5.000.000 de euros; y en el Capítulo 2 del área de Servicios Sociales Básicos 3,5 millones de euros. Es decir, 8,5 millones de euros más destinados a no se sabe qué y a no se sabe quién. Sin embargo, en esa misma área, en el Capítulo 4, bajan en 3.000.000 el Plan de Exclusión Social y desaparecen 7.000.000 a ayuda... de ayudas para la dependencia. Ustedes siempre preocupándose de los amigos y los negocios, y abandonando a las personas que más lo necesitan.

En el Capítulo 4 del área de Servicios Sociales, las transferencias a las familias crecen en 32 millones por prestaciones a la dependencia. Yo le pregunto: ¿va a servir este crecimiento para poner fin a las prestaciones de menos de 100 euros que se dan a través de la prestación vinculada y la prestación de cuidados del entorno familiar?

Miren, salía recientemente esta noticia [*la oradora muestra un documento*]: “Denuncian que más de 20.000 dependientes de Castilla y León cobran prestaciones de menos de 100 euros”. Y pone algunos ejemplos, como, por ejemplo, el caso de una persona viuda nacida en mil novecientos veintinueve -tiene 93 años-, con un Grado de dependencia III, patrimonio cero y una capacidad adquisitiva de 17.900 euros anuales: recibe 76,02 euros al mes.

En dos mil veintiuno, la Consejería aprobó el Programa de Actuaciones Estratégicas con la Población Gitana. No existe dotación económica para el desarrollo de este programa. Usted aquí hoy no ha dado el dato correcto. La partida que hay, además de ser irrisoria, lleva congelada años, y estaba fijada antes de la implantación de este programa.

Y otra de las cuestiones más importantes, que hemos denunciado en numerosas ocasiones, que es lo sucedido en las residencias de mayores durante los peores momentos de la pandemia. Dejo a un lado ya la opacidad y la mala fe que han tenido para ocultar los datos, pero usted sabe que el modelo que tenemos residencial es caduco, que ha hecho aguas, decía la consejera de Sanidad por entonces. La nueva ley debería aprobarse este año. Señora Blanco, ¿dónde está la financiación para desarrollar esa ley y ese cambio de modelo residencial? Usted ha hablado de los centros propios, son solo 25 de los 1.214. ¿Cómo van a cambiar ese modelo?



En cuanto a menores y la infancia, otra vez recorta la partida del programa de acogimiento familiar -y ha sacado pecho de ello-, que hacen una labor encomiable. De hecho, recientemente el Procurador del Común exigía que cambiaran los protocolos de adopción y se diera prioridad a las familias de acogidas cuando existiera un vínculo afectivo-emocional. Haga alguna vez caso de las recomendaciones del Procurador del Común.

Eso sí, ustedes hacen una apuesta importante por el fomento de la natalidad, la violencia intrafamiliar, plegándose a los intereses de sus socios de Gobierno, cediendo derechos a cambio de poder. Y protegiendo a los más pudientes, ya que también suprimen el programa de inserción familiar de riesgo de inclusión. ¿Protegen a las familias o solo a algunas familias?

El programa de drogodependencias, que también ha hablado usted de él, la partida está congelada. Se ve que no es un asunto que le preocupe en la actualidad.

Y una de las cuestiones que denunciábamos públicamente y que me parece más vergonzosa y lamentable es que se suprimen 1,6 millones de euros de subvención al mantenimiento de los centros de acogida para mujeres maltratadas. Independientemente del anuncio que ha hecho hoy, y que me consta que no está... No entiendo dónde le da la risa. Si quiere, luego debatimos más sobre esto, porque no me queda tiempo, pero me consta que no está consensuada con las propias casas de acogida y que tienen ciertas dudas sobre los artículos que figuran en el cambio de financiación que han publicado justamente esta mañana antes de su comparecencia.

Y para finalizar este primer turno, me gustaría que me detallara, por favor, en su siguiente intervención, en qué están invirtiendo los 8,87 millones de euros que aporta el Ministerio para ayudas contra la violencia de género. Porque de estos millones a las asociaciones, que son a las que primero llegan las víctimas, solo reciben 567.000 euros.

Espero que en su turno responda y aclare todas las cuestiones que le he planteado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Rubio García. Por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Miguel Ángel García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, yo lo primero que quiero es felicitarle a usted y a todo su equipo por este magnífico presupuesto; porque es muy bueno y es fácil de defenderlo. Y también quiero aprovechar para agradecer el trabajo diario a todos los profesionales que dedican su esfuerzo en atender de manera excelente a todas las personas que se acercan a los servicios sociales en nuestra Comunidad.

Seguimos mejorando. Esta podría ser perfectamente la conclusión que se podría sacar de la lectura del presupuesto que usted nos acaba de presentar. Ante una situación de crisis brutal, económica, energética y de consumo, que afecta a toda España, y el abandono al que está sometiendo el Gobierno central a esta Comunidad, la Junta de Castilla León, mediante este presupuesto, se presenta como una tabla de salvación a que agarrarse. 1.263 millones de euros, es decir, 182 millones más que en el anterior presupuesto; un incremento del 16,81 % -lo repito-, siendo porcentualmente, la Consejería, por cierto, de las sociales que más sube.



Por tanto, otra de las conclusiones que podríamos sacar de este presupuesto es que tenemos en Castilla y León el Gobierno más social de la historia de la Comunidad. Y esto se contrapone con lo que se hace con Castilla y León el Gobierno socialista, que ha reducido la inversión este año en un 4,2 %; la única Comunidad, junto a Murcia, donde se rebajan las inversiones. ¡Qué casualidad! Como ve, señora consejera, una cosa es ser social y tener sensibilidad social, y otra bien distinta es ser socialista y castigar a nuestros paisanos.

Ya ha escuchado usted algunas afirmaciones que no dejan de sorprender y algunos mantras cansinos –que empiezan a ser cansinos– que, con poca convicción, vienen repitiendo los grupos de la Oposición. Por ejemplo, que si se puede hacer un presupuesto como este es porque el magnánimo señor Sánchez nos envía dinero a espuestas, como si los fondos europeos salieran de su bolsillo; que si las partidas y el personal que atienden los servicios es insuficiente, como si los dineros fueran infinitos y no hubiera que priorizar; que si se dedica mucho dinero a privatizar servicios o a mantener conciertos con las entidades del tercer sector. Y mire, yo soy de los que piensan –algún portavoz aquí también piensa lo mismo, porque se lo he oído– que, preste quien preste el servicio, siempre que se pague con dinero público es un servicio público. En definitiva, señora consejera, más de lo mismo.

Pero si uno repasa su intervención, las palabras que más se repiten son: incremento, subida, crecimiento, mayor porcentaje. Miren, se habla de recortes, pero aquí crecen todos los capítulos por encima del 10 %. El Capítulo 1 se incrementa un 11,69 %; el 2, un 10,15; el 4 aumenta un 10,36; el 6 crece nada más y nada menos que un 246,93 %, casi un ciento cuarenta... casi 247 %; y el 7 eleva su porcentaje hasta un 97,78 %. Esta es la realidad. Estos son los datos. No son opiniones, son los datos. Yo creo que lo que le pasa a la Oposición es que no soporta que seamos los mejores en servicios sociales de toda España porque la crítica se les pone difícil.

Quiero repasar brevemente las tres áreas de trabajo que usted ha enunciado. La primera: garantizar la plena atención de todas las personas dependientes. Más de 800 millones para reforzar y mejorar el sistema de atención a la dependencia, es decir, 121 millones más que en el anterior ejercicio, lo que supone que el 63 % de todo el presupuesto se destina a dar una mayor atención a las personas dependientes.

En política de mayores se apuesta firmemente por la atención en domicilio. Se avanza en el nuevo modelo de atención residencial, siendo la Comunidad con mayor cobertura de plazas residenciales de España. También en esto somos los mejores, ¿qué le vamos a hacer? En este apartado, es de resaltar la importante apuesta en la inversión para la ejecución de obras, tanto en residencias de nueva planta –en Salamanca, Ávila y Zamora– como actuaciones de mejora y acondicionamiento de las ya existentes –en Benavente, Valladolid, Burgos, León, Palencia y Segovia–. Esta mañana, precisamente, el Consejo de Gobierno aprobaba 871.000 euros para la residencia de Segovia y 666.000 para la de Valladolid.

Y, por último, en esta línea también se apuesta decididamente en el desarrollo de las tecnologías al servicio de los cuidados, extendiendo la teleasistencia –por cierto, un servicio gratuito que la Oposición no se creía–, avanzando hacia la... hacia la teleasistencia avanzada; interconectando el sistema sanitario y social a través de plataformas tecnológicas; desarrollando prototipos de robots especializados en cuidados de mayores o estaciones de telemedicina avanzada. Es decir, modernizar el servicio y utilizar las nuevas tecnologías para prestar un mejor servicio a las personas.



Señora consejera, quiero manifestar el apoyo de mi grupo a esta preocupación que usted nos ha mostrado por combatir un mal que se extiende con fuerza entre nuestros mayores: la soledad no deseada. Con programas de nuevo cuño, como el teléfono “Cerca de ti” o el Proyecto “MOAI Labs”, o abundando en los ya tradicionales, como los de envejecimiento activo, el programa de viajes o la Universidad de la Experiencia.

En políticas dirigidas a las personas con discapacidad, es muy importante la apuesta que se hace en atención y apoyo a estas personas, aumentando el presupuesto en un 11 %, priorizando el empleo y la formación a los que más difícil lo tienen y reforzando los itinerarios de inserción laboral. Mire, justo lo contrario de lo que quiere hacer el Gobierno de España eliminando el marco de ayudas a los centros especiales de empleo, cerrándoles el acceso a un puesto de trabajo. Este es el paradigma de la progresía: se les llena la boca de ayuda social y, en cuanto pueden, hachazo a los derechos de los más necesitados.

Segunda línea: apoyo a las familias, especialmente a las más vulnerables. En estos momentos en que el gas, la luz o la cesta de la compra se han convertido en bienes de difícil acceso para las familias más vulnerables, estos presupuestos, a través de la red de protección a las familias, luchan contra la pobreza: manteniendo la renta garantizada de la ciudadanía; las ayudas de emergencia social, que, por cierto, cada vez son más necesarias; la ayuda al pago de las cuotas hipotecarias; las pensiones no contributivas; el bono de urgencia social; el apoyo a los bancos de alimentos para el reparto ordinario de comida –¡qué triste!–; los nuevos convenios con las empresas energéticas para combatir la pobreza energética; o el Programa de Actuaciones Estratégicas con la Población Gitana, o los programas de integración de los extranjeros e inmigrantes. En definitiva, acciones, todas ellas, encaminadas a tender la mano a quien peor lo están pasando.

También se aumenta significativamente el presupuesto, un 25 %, en materia de protección a la infancia. Claro que el Gobierno regional si algo se puede afirmar es que cree en la familia como unidad esencial de nuestra sociedad, duplicando el presupuesto anterior en las medidas de promoción, apoyo... y apoyo a las familias castellanoleonesas.

Se incrementan las partidas destinadas a prevenir y a atender a las personas en materia de drogas y acciones sin sustancias... y adicciones sin sustancia, perdón, con el objetivo de facilitar su integración social. Se incrementa de manera notable el... el presupuesto de juventud; es decir, se atiende a todas las... las áreas de población.

Y el tercer área: el impulso a la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género. El presupuesto destinado a promoción y apoyo a la mujer también se incrementa un 9,7 %. Estos fondos se dirigen a la promoción de la igualdad, con líneas de actuación centradas en el ámbito rural y el empleo, que incluyen programas como el “Multiplica”, para la formación y el asesoramiento a empresas; el “Capacita”, para mujeres vulnerables; el “PEMCYL”, para mujeres en el medio rural, y otros dirigidos a mujeres jóvenes.

Y, además, se incrementa en un 16,7 % el presupuesto dirigido a la Red de Atención a las Víctimas de Violencia de Género. Por cierto, para nosotros esto es un compromiso irrenunciable que mi grupo tiene con la lucha contra esta lacra social: la violencia de género. En esta línea, se trabaja en la redacción de una nueva Ley de Atención Integral a las Víctimas de Violencia de Género, que vendrá próximamente al Parlamento.



Le confieso, señora consejera, que es difícil resumir en una intervención corta el presupuesto que usted hoy nos ha presentado. Un extenso programa de trabajo. Yo diría que no solo es un presupuesto, sino un extenso programa de trabajo, completo y acertado, participativo e ingenioso, con programas modernos y novedosos, pero, sobre todo, un presupuesto sensible, que da respuesta a las necesidades que tienen nuestros paisanos más vulnerables, los más necesitados, los que más ayuda requieren, los que más atención precisan; para eso son los servicios sociales, para eso son.

Aprovecho, por tanto, para tender la mano a todos los grupos parlamentarios, para poder llegar a acuerdos que posibiliten que las políticas sociales lleguen con facilidad a todas las personas que lo necesiten; para eso nos han elegido y para eso estamos aquí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor García Nieto. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para dar respuesta a las distintas interpelaciones, a las distintas preguntas que le han formulado, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Voy a intentar dar respuesta a todas las... las preguntas que me han formulado. Discúlpenme si alguna se me... se me olvida.

En primer lugar, empezar agradeciéndoles el tono que han tenido en sus intervenciones conmigo, con la exposición que hemos realizado aquí. Muchas gracias a todos ustedes.

Me preguntaba el señor Igea varias cosas concretas. Respuesto... respecto a la reforma fiscal, no es el ámbito de mi Consejería. Yo lo siento, pero poco más le puedo decir a este respecto. Le aseguro que con gestionar los 1.200, los más de 1.200 millones, ocupa prácticamente todo el tiempo.

Me hablaba de los 500.000 euros que destinamos para la violencia familiar. El objetivo es hacer campañas de prevención, campañas de sensibilización, pero no solo publicidad institucional; y cuando se apruebe la ley, en base a esta partida, también inicialmente, aquellas ayudas que sean necesarias el poder ponerlas en marcha.

Me hablaba de las medidas, el programa que hemos puesto en marcha, el programa "Retos Zamora". Es un programa piloto. Inicialmente se trabaja con las Casas de Cuba, Argentina, México, porque es donde hay una mayor colonia, en este caso, de zamoranos que pudieran estar interesados en venir a la provincia, en este caso, de Zamora a realizar esos trabajos de cuidados. Nos hemos dado cuenta que el 25 %, aproximadamente, de las personas que trabajan en el sector de cuidados son inmigrantes. Entonces, por eso ha sido el abrimos hacia esos territorios inicialmente.

El objetivo es darles una formación en origen de 50 horas en materia de asistencia personal y, posteriormente, facilitarles un puesto de trabajo, bien con las distintas entidades que están trabajando con el programa de Atención en Red con las personas mayores y con las personas dependientes en sus casas, o bien en centros residenciales, para lo cual sería necesario el ampliar la formación que necesitan estas personas, y eso ya se realizaría aquí.



La estimación inicial que hemos hecho es poder atraer a 15-20 familias completas, buscarles ese recurso habitacional, ayudarles con ese recurso habitacional los tres primeros meses del año y que luego ellos ya vayan saliendo adelante.

Por supuesto que es un programa que pretendemos extender al resto de la Comunidad, porque el déficit de personal de atención a las personas mayores, de atención a los cuidados, se da en toda la Comunidad. Entonces, una vez que pongamos el proyecto piloto en marcha, la intención es extenderlo a toda la Comunidad.

Me preguntaba usted por si había una partida específica para la formación en atención para trabajar con sujeciones. Y sí, se ha adjudicado ya el contrato para la promoción de los... vamos, para la formación de los profesionales en atención libre de sujeciones, por un importe de 405.000 euros a ejecutar en los años dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro.

El programa... los Bonos de Urgencia Social es una herramienta nueva que se creó este... este verano con el objetivo de eliminar trámites, de poder atender determinadas situaciones que se produjeran, precisamente eso, por urgencia social, en un momento dado, y ser capaces de eliminar los trámites necesarios o de reducir esos trámites para que las familias tuvieran acceso a esas prestaciones. El primer instrumento o la primera prestación con la que hemos puesto en marcha los Bonos de Urgencia Social ha sido, en este caso, para incrementar el 15 % a los beneficiarios de la renta garantizada de ciudadanía, en consonancia con lo que incrementaba el ingreso mínimo vital; los datos los he dado en mi comparecencia de cuántas personas se han beneficiado de estos Bonos de Urgencia Social. Pero es una herramienta que está ahí para poder aplicarla y poner... poder ponerla en marcha ante cualquier situación que se produzca.

Me comentaba que si apoyaríamos una enmienda sobre la ELA para hacer algo similar a lo que está haciendo Galicia. Bueno, yo no puedo responder por lo que... por lo que harían los... los grupos parlamentarios, pero la verdad es que es una enfermedad terriblemente dolorosa y que las familias... ya no solo la persona que sufre esta enfermedad, sino las familias que están con ellos, que los acompañan, el desgaste que sufren es tremendo. Entonces, lo que sí le digo es que nos... yo por lo menos, como consejera, con mi equipo, sí nos comprometemos a estudiar esa posibilidad. El aprobar una enmienda, pues eso ya no depende de mí, depende de los grupos parlamentarios.

No sé si le he contestado todo, me ha quedado algo. Si no, en el segundo turno se lo contesto.

La señora Gallego me hablaba del plan estratégico, de modernización, de igualdad, que el acceso a unas zonas... a algunas zonas del territorio es mucho más difícil. Y estoy totalmente de acuerdo con usted, pero no solo desde el punto de las tecnologías, sino de los servicios, de la concepción del propio territorio.

Yo estaba hace poquito en Bruselas reunida con la vicepresidenta, la comisaria de Despoblación. Yo le decía: jo, es que Castilla y León tiene 2.248 municipios, tiene más de 5.000 pueblos, y solamente 15 tienen más de 20.000 habitantes, de 2.400.000 habitantes. El resto se sitúan en pequeños municipios, en pequeños núcleos de población a los que tenemos que ser capaces de llevarles los servicios y de atenderlos y darles esos servicios. Por eso estamos trabajando en programas como la atención en red, que conforma un paquete de actuaciones, de medidas, para que las personas mayores puedan quedarse en sus domicilios, puedan ser atendidos en sus domicilios, combinado con el nuevo modelo de atención residencial, implantando las nuevas tecnologías. Hemos empezado, y yo creo que el resultado está siendo muy bueno, por la teleasistencia avanzada. En esa línea es en la que vamos a seguir trabajando.



Me hablaba de las inversiones en León, en León, Zamora y Salamanca, este año. Yo creo que desde la Consejería se está haciendo un especial esfuerzo inversor gracias a los fondos que vienen de Europa, gracias a los fondos MRR, gracias a los... a los fondos REACT, que nos va a permitir modernizar nuestro sistema de cuidados, nuestras residencias y adaptarlas al nuevo modelo.

En León estamos con... haciendo las dos unidades de convivencia en la Armunia, la residencia de Villablino y la unidad de valoración en León capital; el presupuesto total de la obra asciende a 7.000.000. Y, hombre, yo no le puedo garantizar que los tres años se cumplan, porque cuando empezamos a hacer unas obras, los imprevistos que surgen, bueno, pues son muchos y le aseguro que a nadie le gustaría más que a mí poder garantizarle que las obras se acaban en tres años. Lo que sí le puedo garantizar es que voy a poner todo mi esfuerzo y toda mi dedicación para que ello sea así.

La residencia de Salamanca, la nueva residencia de Salamanca que empezamos a construir, en febrero firmamos el acta de replanteo del año dos mil diecinueve, está acabada. Se está equipando ya, ha tenido una reducción de plazo de ocho meses con respecto al plazo inicialmente previsto. Entonces, esa es la línea que a mí, si todos los condicionantes externos, tanto de contratación como de escasez de materiales como de la dificultad de encontrar mano de obra, nos lo permiten, me gustaría tener con el resto de las obras. Ya le digo que garantizárselo, pues no se lo puedo garantizar, pero sí le garantizo que lo vamos a intentar.

Además de León, bueno, estamos haciendo la nueva residencia en Zamora, 9.000.000 de euros para el año que viene; adaptando la residencia de Benavente; equipando la residencia de Salamanca, o el nuevo centro de menores que vamos a poner en marcha en Salamanca. Yo creo que son inversiones importantes para una Consejería que no es inversora habitualmente. Los fondos que nos llegan, habitualmente, los destinamos a las personas, no a ejecutar obras. Por eso yo creo que es importante también el ponerlo de manifiesto.

Complementariamente a esto se han destinado también fondos, importantes partidas, tanto la Diputación de León como el Ayuntamiento de León como Diputación y Ayuntamiento de Zamora y Salamanca, para hacer obras en sus propios centros residenciales, obras de accesibilidad en edificios. En Zamora, por ejemplo, uno de los proyectos que nos presentaron fue el de accesibilidad a los Ceas de Zamora capital. Todo eso fue financiado con las corporaciones locales a través de los Fondos de Resiliencia, incrementando la financiación que destinábamos muy por encima de las que nos marcaba el Estado que teníamos que destinar.

Yo siempre lo he dicho, la grandeza de los servicios sociales de Castilla y León es que están implicados y trabajan coordinadamente la Junta de Castilla y León, trabaja las Administraciones locales y trabajan las entidades del tercer sector. Por lo tanto, cuando llegan recursos es lógico que los repartamos entre todos ellos: un 20 % fue destinado, en este caso, a las entidades locales y un 10 % fue destinado a las entidades del tercer sector, a los proyectos que ellos mismos nos... nos presentaron.

Me hablaba sobre... sobre la disminución de plazas del modelo "En mi casa". No sé si se refiere exactamente al modelo residencial o se refiere al modelo de convivencia, o del modelo de permanecer en casa. En las residencias lo que está ocurriendo es la transformación de plazas de personas válidas a plazas de personas



dependientes según establece la propia legislación. Las plazas para personas dependientes tienen que ser mucho más grandes las habitaciones, los pasillos mucho más anchos, porque así lo establece la normativa vigente. De hecho, el Ministerio las distintas regulaciones que ha sacado es que los centros residenciales deben ser para personas dependientes, personas de Grado II y de Grado III; aun así, se están construyendo nuevos centros y se están adaptando nuevas... nuevas plazas.

Respecto al personal, pues yo los problemas que usted me traslada no los conozco, pero tiene usted razón que hay que cuidar a los profesionales, que hay que atender a los profesionales. No ha habido una privatización en el Suero de Quiñones, simplemente nos vamos adaptando a los modelos que marca la legislación vigente, la nueva normativa que va saliendo, que es que las... los menores, en este caso, en lugar de permanecer en centros, vayan a familias de acogida, y eso es en lo que estamos trabajando. Somos una de las Comunidades, lo he dicho en mi intervención, que más acogimiento familiar tiene, y esa es la línea en la que estamos trabajando. Aun así, trasladaré lo que usted me ha indicado de los profesionales, lo trasladaré para que se pongan en contacto con ellos y, si hay algún problema que podamos solucionar, el solucionarlo.

Me hablaba de modificar los precios de las asociaciones del tercer sector, los precios de los conciertos. Ya los hemos incrementado, se incrementó un 9 %... perdón, un 8 %, un 9 % este año... un 8 % la aportación a las plazas concertadas; eso se consolida en el presupuesto que estamos tramitando y el año siguiente está previsto que sigamos aportando, incrementando esa financiación.

La financiación de esas plazas no se produce solamente por las plazas concertadas, sino también por el abono de la prestación vinculada a los servicios a los distintos usuarios. Este año se ha incrementado un 6 %, y el año que viene la previsión es incrementar esa financiación en un 10 %, de manera que no sea un dinero que las familias se queden en el bolsillo, sino que esa financiación repercuta en los propios centros residenciales, en la propia financiación.

Me hablaba de... del personal, de la ley de atención residencial y demás. Los ratios de personal, categorías, los marca el Ministerio, los establece el Ministerio en el acuerdo de acreditación de personal. Recientemente, el Ministerio ha aprobado un nuevo acuerdo que establece la subida de ratios desde enero del veinticuatro hasta finales del dos mil treinta, y a esto deberán irse adaptando todos los centros, tanto los públicos como los privados.

Aun así, entendemos, y lo... y lo hemos dicho siempre, que las residencias son hogares, y esa es la clave del nuevo modelo. Allí viven personas mayores, personas muy dependientes, personas con muchas necesidades, pero personas que tienen derecho a sentirse como en su casa, con esa atención centrada en la persona, dándoles, precisamente, lo que ellos piden o lo que ellos necesitan.

Y del programa... de los resultados que hemos tenido en el programa de "A gusto en casa", los programas que hemos ido pilotando, no tengo los datos aquí ahora mismo, pero se los hace... se los haremos llegar.

Sí me venía a la cabeza, sí me acordaba del Proyecto "INTecum", porque precisamente ayer nos dieron un premio por el Proyecto "INTecum", que es de los más bonitos, de los mejores que tenemos en la Consejería y que el objetivo es extenderlo a toda la Comunidad el año que viene. Y entre los datos que me preparaban, decían que la valoración de las familias que habían pasado por el programa era de 9,5 sobre 10.



Entonces, lo que tenemos que intentar es que las personas que quieren quedarse en sus domicilios puedan quedarse el máximo tiempo posible con todas las ayudas técnicas, propiamente dicho, rehabilitando las viviendas para que así puedan hacerlo, pero poniendo, además, todos los apoyos y todos los servicios a su disposición para que puedan quedarse en sus domicilios.

Le digo como al señor Igea, no sé si le he contestado todo o... o me he dejado algo... o me he dejado algo para atrás.

Al Grupo Parlamentario de Vox, al Grupo Parlamentario del PP, agradecer su apoyo, de verdad y sinceramente, al trabajo que estamos realizando, porque no es fácil, es una Consejería muy amplia y difícil de gestionar en el día a día.

Por supuesto que compartimos la preocupación y la obligación que tenemos de proteger a las personas mayores, a las personas con discapacidad, a las familias más vulnerables. Tenemos la obligación de apostar por las familias en una tierra tan despoblada como es Castilla y León, que es uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos. Tenemos que hacerla atractiva. Castilla y León tiene que ser tierra de oportunidades: oportunidades para trabajar, oportunidades para formar una familia, oportunidades para vivir en Castilla y León. Eso se consigue con algunas de las políticas que estamos poniendo en marcha. Por un lado, apostando por la conciliación, apostando por la corresponsabilidad –en los pueblos más pequeñitos también; el Programa “Crecemos” es una de las banderas de... de la Consejería, lleva muchos años siéndolo–, pero también tenemos que hacer que esta tierra sea atractiva y que gente quiera venir o crear nuevos nichos de empleo. Y desde la Consejería, dentro de las competencias que tenemos, hemos puesto en marcha el Programa “Reto Zamora”. Bueno, pues es un primer paso. A lo mejor no es mucho, a lo mejor alguno dice “bueno, 15 o 20 familias no son muchas”, pero yo creo que es un primer paso en esa línea que tenemos que trabajar, que tenemos que intentar poner en marcha, para ser capaces de atraer y para ser capaces de fijar población. Así es que muchas gracias a los dos por su aportación.

A la señora Rubio, ¡buf!, pues es que no sé por dónde empezar. *[Risas]*. No sé... la verdad es que, bueno, su discurso me ha sorprendido. Yo voy a empezar pidiéndole disculpas porque he debido leer muy rápido y alguna de las cosas que usted me dice o que usted me pregunta estaban dichas en mi comparecencia. Entonces, he debido leer muy rápido.

Usted me dice, me habla de que el año pasado hablaba de la Agenda 2030, la lucha contra la pobreza, igualdad de oportunidades; que ahora hablo de la Agenda España. Ni yo hablaba de la Agenda 2030, ni hablo de la Agenda España. Yo... me parece que en mis intervenciones no he nombrado nunca la Agenda 2030, no he nombrado nunca la Agenda España. En mis intervenciones siempre hemos dicho lo mismo, yo siempre he dicho lo mismo: el compromiso firme en la lucha contra la pobreza, ahí están las partidas que he dicho en mi intervención que se han ido incrementando; el compromiso irrenunciable por la igualdad de oportunidades en la lucha contra la violencia de género, y ahí está el presupuesto: la Dirección General de la Mujer crece prácticamente un 10 %. Eso, señora Rubio, no es invisibilizar, precisamente, la lucha contra la violencia de género, ni mucho menos.

Usted me decía que queda diluida con la violencia intrafamiliar. No, no es verdad. Esta Consejería tenía un plan de violencia intrafamiliar, que lo vamos a elevar a rango de ley; una ley que, lo he dicho siempre, va a coexistir con la Ley de Violencia de Género y la Ley de Menores. Yo creo que la Ley de Violencia de Género no invisibiliza



a los menores, ni el actuar con los menores invisibiliza la Ley de Violencia de Género. Luego no entiendo esa afirmación que usted hace de que la Ley de Violencia Intrafamiliar va a invisibilizar la Ley de Violencia de Género, porque no es verdad. Porque en nuestra sociedad cada día se dan más situaciones y nuevas situaciones que entendemos, desde los Servicios Sociales, que tenemos que estar ahí y que tenemos que ser capaces de prevenir y, si ocurren, atender. Entonces, la Ley de Violencia Intrafamiliar ocupa un ámbito, eleva a rango de ley un plan que no entra en colisión ni con la violencia de género, ni con la Ley de Infancia, ni con la Ley de Menores.

Luego, señora Rubio, yo entiendo que usted a lo mejor se sienta traicionada, pero le aseguro que yo no he traicionado en ningún momento a las mujeres. Como le he dicho, ahí están las partidas de igualdad, ahí están las partidas de violencia de género. Somos de las pocas Comunidades, de las pocas, que ejecutamos el cien por cien del presupuesto del Pacto de Estado. Usted me preguntaba: ¿dónde va ese dinero? Está colgado en internet, está colgado en la página del Ministerio a qué se dedica el dinero que nos transfiere el Gobierno para el Pacto de Estado de Violencia de Género y el resto del dinero de la Consejería, del área de Igualdad. Lo... me gustaría saber si todas las Comunidades pueden decirle lo mismo que yo le estoy diciendo... le estoy diciendo ahora.

Me hablaba usted, me hacía un batiburrillo -por eso le digo que no... que me perdone, porque he debido leer rápido- entre el 1.600.000 euros que desaparecían de las casas de acogida, el 1,4 millones que incrementábamos en el Capítulo 2. Mire, las casas de acogida antes eran una subvención directa, iban al Capítulo 4. Las casas de acogida salieron a concurrencia competitiva este verano, incrementándose el presupuesto de todas ellas. Que yo sepa, a las entidades no les pareció mal. Por darle algunos datos: las Adoratrices de Valladolid pasaron de cobrar 6.298 euros por plaza a 7.600; las Adoratrices de Salamanca, 6.299 euros a 7.600; Cáritas Diocesana, 6.117 a 7.600; Beatriz de Suabia, 5.498 a 7.600; Asociación Leonesa de la Caridad, 3.275 a 7.607; Asociación Simone de Beauvoir, de 7.153 a 7.607; Nuestra Señora Fátima en Fabero, León, de 3.500 a 6.000... perdón, a 7.607. Me parece, señoría, que esto no es un recorte.

Y en esta misma Comisión, en la Comisión de Familia, se aprobó una PNL en que nos instaba a que pusiéramos en marcha un mecanismo que garantizase... -me parece, le hablo de memoria- que garantizase la estabilidad de las casas de acogida. Eso es lo que hemos hecho: la concertación social. Esta mañana, efectivamente, se han publicado las bases para que estén vigentes a partir del uno de enero. En las casas de atención dual, la Fundación Intras eran 4.000 euros por plaza, suben a 9.000; la Fundación Aldaba eran 5.000 euros por plaza, suben a 9.000 euros. No sé qué recorte de derechos es eso.

Pero esto mismo, señora Rubio, pasa con las casas públicas de las corporaciones locales: igualamos el precio al máximo de todas ellas. Al ser concertación social pasan de estar en el Capítulo 6 a estar en el Capítulo 4. Esa es la diferencia que hay. Ni desaparecen unas, que se incrementan, ni beneficiamos a las empresas privadas. Y se lo he explicado; se lo he explicado, señoría, durante mi intervención.

¿Baja la renta? Sí, baja, porque muchos beneficiarios de renta o algunos beneficiarios de renta han pasado al ingreso mínimo vital. Lo que hay que pensar es todas aquellas personas... del tercio... del total que solicitan el ingreso mínimo vital se le concede a un tercio, a un tercio se le deniega, aproximadamente, y a un tercio se



le inadmite. Habría que preguntarse por qué y dónde están esas personas y cómo están subsistiendo a esas personas. Y dentro de esos 18 millones de euros se sigue pagando la diferencia entre la renta garantizada de ciudadanía y el ingreso mínimo vital; porque hay familias que con el ingreso mínimo vital cobran menos que cobran con la renta garantizada de ciudadanía. Y eso lo asumimos nosotros y lo sigue pagando la Junta de Castilla y León.

Me decía que subía el presupuesto de la Secretaría General. Claro, pero no porque haya más altos cargos. Yo sigo teniendo dos asesores, yo sigo teniendo dos asesores. Usted dice que la partida de altos cargos sube porque tenemos más altos cargos. No, señorita, yo tengo los mismos altos cargos. [Murmullas]. Yo tengo los mismos altos cargos. Evidentemente, sube el sueldo, igual que le sube a los funcionarios del Estado, por ejemplo. ¿Qué quiere usted, que no le subamos el sueldo a esos funcionarios? Dígalo. A lo mejor es eso lo que... lo que usted está planteado... planteando aquí.

Sobre los programas de drogas, muchas de las actuaciones que se realizan, y también lo he dicho en mi comparecencia, se van a sacar a concertación. Se ponen en marcha nuevas campañas de prevención de las sustancias sin adicciones, y el presupuesto es muy similar porque el número de usuarios que hay es muy similar entre un año y otro... y otro año.

Me hablaba del mantra del presupuesto del Estado, los fondos del señor Sánchez, lo que incrementan y demás. Bueno, en primer lugar hay que decir que los fondos no son del señor Sánchez. Los fondos son de los ciudadanos de Castilla y León, que religiosamente pagan sus impuestos, señorita. No son del señor Sánchez. Parece que el señor Sánchez se los saca del... del bolsillo. Los 65 millones que usted me dice del MMR son fondos de la Unión Europea, son fondos de la Unión Europea. No son fondos del señor Sánchez.

Pero fíjese, señora Rubio, que, a estas alturas del año, el señor Sánchez es el que tiene que hacer la transferencia -ese sí, porque la Unión Europea le ha dado el dinero al señor Sánchez-, el señor Sánchez, que es el que tiene que hacer la transferencia, todavía no nos ha ingresado la anualidad de este año de los fondos MRR. Fíjese usted, señora Rubio, unos fondos que no son suyos, pero que él se los está quedando. No sabemos los negocios que andará haciendo con esos millones que ya le dio la Unión Europea pero que todavía no ha transferido a las Comunidades; no sabemos lo que andará haciendo.

¿No es lo que usted me dice a mí, qué andamos haciendo con ese dinero, “ustedes se están lucrando, se están beneficiando”? Pues yo le digo que, a fecha de hoy, y estamos a día diez de noviembre, la parte, la anualidad del dos mil veintidós de los fondos europeos para hacer las obras todavía no ha llegado. Pero es que el nivel acordado para la dependencia, esa financiación que ustedes dicen que se incrementa, nos llegó el lunes, desde el uno de enero del dos mil veintidós, el nivel acordado. Fíjese, señora Rubio.

Pero vamos más allá. Usted me ha dicho que hay 23,4 millones para el bono térmico. Pues ya sabe más que yo, porque el Gobierno de España todavía no nos ha ingresado el del dos mil veintiuno; no le hablo ya del de dos mil veintidós ni lo que ha prometido para el dos mil veintitrés. Nosotros tenemos que tramitarlo, pero, a día de hoy, a día de hoy, diez de noviembre, el señor Sánchez no ha ingresado los 23 millones del bono térmico del año dos mil veintiuno. Si son 23 millones, porque



nos tiene que facilitar las cuantías y los listados; y cuando llegan los listados, bueno, pues hay personas que ya han fallecido, hay personas que se han mudado y ya no viven en esta Comunidad. Le aseguro que la tramitación es compleja.

Me habla usted de los millones, por ejemplo, de la dependencia. Claro, pero es que la ley establece que el 50 % de la dependencia la tiene que pagar el Estado, el 50 %. Mire, en el año dos mil veintiuno, el porcentaje del Estado fue 29,37, 199,6 millones; la Comunidad puso 480, el 70 %. En el año dos mil veintitrés, el Estado pone un 30,56, un punto, 244 millones; la Comunidad Autónoma, el 69,44 %, 556 millones. Pues fíjese si nos debe el señor Sánchez dinero hasta llegar al 50 %. Imagínese lo que podría haber crecido este presupuesto si el señor Sánchez cumpliera la ley y nos pagara el 50 % de la dependencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. Iniciamos de esta forma el turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, y con un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchísimas gracias, presidenta. Bueno, voy a ser excesivamente breve y a explicar algunas cosas, porque aquí con los números se hacen muchas trampas y, entonces, bueno, uno es bueno al principio, pero claro, no le dan ustedes oportunidad de ser bueno todo el rato.

Aquí se ha dicho que este era el presupuesto más social. Mire [*el orador muestra unos documentos*], este es el gasto social de este presupuesto, 76,63; y este, el 78,24. Este era el que no se aprobó, por eso le he dicho que todas estas cosas pues podrían estar en marcha, pero era más social el proyecto del anterior Gobierno que este; los números así lo explican. Y también, en lo que se refiere a esta Consejería, el porcentaje era unas décimas más alto. Pero no vamos a entrar en competencia.

Se ha dicho aquí que “gracias a que hemos llegado nosotros -ha dicho la señora Calvo- están los programas de ayuda a la natalidad”. Mire, yo le voy a dar un consejo: tienen ustedes un montón de asesores, que organizan ahí unas bodas en la cafetería tremendas, y podían dedicarse a analizar el presupuesto; porque entonces podrían haber visto que -y le voy a decir exactamente dónde está- lo que era una transferencia de capital, ¿vale?, en el programa 231B06, ayuda y nacimiento y cuidado, por 20 millones de euros, ha pasado a ser el subprograma 47071, de transferencias corrientes de ese mismo programa, de 19. Y por eso... han llegado ustedes, pero el dinero ya estaba; de hecho, han llegado ustedes y hay 1.000.000 menos, pero... -vamos, en alguna parte estará, yo no voy a hacer causa de este asunto, ¿eh?- pero que ¡bienvenidos al mundo!, pero mírense los presupuestos. Oiga, es que nosotros estamos uno solo trabajando sin parar y es que ustedes no se miran los presupuestos.

Mire, a propósito de las víctimas y de que todas son iguales ante la ley. Claro, en España todo el mundo es igual ante la ley. Es que nadie lo duda eso; es que nadie lo pone en duda. Pero la existencia de violencia de género está en la ley, por eso se cumple la ley. Y ustedes, oiga, mire, les puede gustar o no, pero se cumple. Y aquí se va a cumplir y se está cumpliendo. Y se está cumpliendo, entre otras cosas, gracias a que hay... [*murmullas*] ... gracias -perdóneme- a que hay transferencias finalistas también...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Intentamos, para poder escuchar bien al señor Igea Arisqueta, intentamos, por favor, mantener el silencio. Gracias.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(Me encantaría haber acabado hoy sin ser interrumpido, pero bueno, lo voy a intentar mañana otra vez). ... se mantiene gracias a las transferencias finalistas, entre otras cosas, del Estado.

Sobre la discusión de qué pone uno y qué pone otro. Miren, en la Gerencia de Servicios Sociales, como en Empleo, hay transferencias del Estado y transferencias de la Comunidad, ¿vale? Está aquí resumido, ya lo verá. *[Murmullos]*. -No, no, porque así se lo explico a todo el mundo-. Se han incrementado las transferencias del Estado en más de 40 millones y, en este caso, al contrario que en Empleo, en este caso, al contrario que en Empleo, que en la Gerencia del ECYL, también se han incrementado las transferencias de la Comunidad; en menos, 4.000.000, pero aquí sí se han incrementado las transferencias a la Gerencia de Servicios Sociales.

Por tanto, y esto de estar en el centro a veces es complicado, ambos tienen razón. O sea, no se puede decir que el Estado ha disminuido las transferencias o que no cumple sus motivos. Lo he dicho muchas veces a lo largo de estas comparaciones de presupuestos: miren, el dinero no es de Sánchez cuando se recorta y de todos cuando llega; siempre es dinero de los impuestos, son los ciudadanos los que ponen el dinero. Y siempre es el dinero de todos. Entonces, es que a veces llamamos dinero de Sánchez unas veces, otras es el dinero de la Comunidad. Ni una cosa ni otra. Aquí se toman decisiones políticas y se reparten los fondos. Y lo que ha ocurrido con el reparto de fondos es lo que estamos analizando hoy en la Comisión de presupuestos.

Y es verdad que, proporcionalmente, el crecimiento del sector social en estos presupuestos es más bajo. Y es verdad que lo que se dedica a servicios sociales en un momento de crisis como el que vamos a tener, a no ser que se cumplan las fantásticas predicciones de nuestro consejero de Empleo, que ya nos ha anunciado que va a dejar el paro en un 3 %, pero ponga que esto no sucede, ponga que la inflación se dispara, ponga que la energía provoca paros y cierres, en ese caso necesitaríamos más presupuesto social que el que hemos tenido. Por eso es importante, hubiera sido importante, que hubiera crecido.

Eso es todo lo que tenía que decirles. He cumplido el tiempo religiosamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Igea Arisqueta. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Pues, bueno, yo agradecer, lo primero, pues que lo que aquí se diga pues se entienda como algo positivo, algo que debemos de trasladar las necesidades o las inquietudes que nos llegan a nosotros y también las quejas, pese a que tampoco entiendo muy bien como el portavoz del Partido Popular se enfada tanto



para... cuando nosotros reconocemos o cuando nosotros vemos la... los programas, las inversiones o la forma de actuar de una Consejería, siendo unos presupuestos tan buenos. Deberían de estar supercontentos y respetar esta pluralidad democrática que aquí se trae para, bueno, pues debatir y, en su caso, para aportar; o por lo menos esa es la idea que nosotros tenemos. Y le he visto un poco enfadado cada vez que se refiere a la Oposición, como si fuera, bueno, pues no posible dar opiniones distintas. Entonces, bueno, pues le agradezco a la señora consejera que entienda que es verdad que en esa obligación que tenemos muchas veces de conocer los asuntos, pues vamos allí y se nos traslada.

Y también tiene que entender que, efectivamente, el profesional que presta el servicio pues se ve muchas veces ante una imposibilidad de darlo correctamente porque no tiene el mobiliario correcto: mesas que son más altas y que entonces no encajan con la cama, las camas no son articuladas y exigen que el personal de cierta edad ya no pueda, pues subir al enfermo... Es decir, un suma y sigue de cosas que se evitarían si entendieran que esto que decimos es simplemente para aportar, y que estamos en presupuestos, que es donde corresponde traer esas propuestas que dan lugar a que el mobiliario que tienen los centros pues sean adecuados; que, quizá, bueno, ustedes conocen o no, pero nosotros estamos en la obligación de transmitirlo.

Tampoco tiene por qué molestar el que los servicios públicos que obligatoriamente presta la Administración se diga que están privatizados. Es legal, claro que sí, pero tampoco tengan, entonces, miedo a reconocerlo, a que se presten por asociaciones o por entidades. Sí, la privatización, la externalización, es una de las formas de gestión de un servicio público, indudable que sí; pero también es verdad que el que presta el servicio, si es una empresa, tiene que tener un beneficio industrial. Con lo cual, esa parte parece que, si se primara hacia un profesional, tampoco pasaría nada el cuidar al profesional dándole una categoría, dándole unas horas, dándole un reconocimiento y, sobre todo, cuando ya lo tenemos formado, conoce al usuario.

Por lo tanto, es la perspectiva que nosotros traemos de trasladar aquí, de que quizá, bueno, pues las circunstancias han cambiado, hay que adaptarse y que en el caso de que haya que hacer uso de esos servicios externos o de esas empresas, pues tampoco hay miedo a reconocerlo, pero... quiero decir, si se privatiza, se privatiza, y hay que decirlo con toda normalidad. Y si tenemos trabajadores, nuestra obligación es trasladar aquí pues las quejas, las deficiencias, o las mejoras que se proponen de cara al servicio.

Con respecto a las inversiones, pues, efectivamente, es una Consejería que tiene esa parte sensible, esa parte social, y que lo que quiere muchas veces la persona que necesita la misma es la prestación del servicio; pero también es verdad -y reitero- que nos encontramos muchas veces, pues con esa falta de un mobiliario o de un material adecuado, y que en eso es lo que tratamos de incidir. No ya a veces en nuevas construcciones, que también muy bien -y yo le reconozco que, efectivamente, cuando se inicia una obra a veces es complicado-, pero también nosotros, que, bueno, hemos visto durante este ejercicio que no ha habido presupuesto pues que se demoraba o se dejaba todo a la suerte de un presupuesto futuro, y lo que no queremos es pues más promesas incumplidas. Y usted me ha dado, bueno, pues la... el compromiso de que el interés existe y así lo tomo.

No sé, y es una duda que... no lo he encontrado en el presupuesto y quizá sí existe, es si la modificación o mejora de esa unidad de dependencia que se iba a hacer en Ponferrada de... se ha hecho o no, puesto que se había hablado, efectivamente, de que se iba a intentar acercar ese servicio para evitar que fueran a León.



Y con respecto a la Ley de Dependencia, pues también trasladamos esa... esas mejoras que se nos ofrecían para la misma en el sentido de que tenía que tener esa parte asistencial, social, pero también esa parte sanitaria, puesto que, como bien decía, son muchas veces personas con un nivel de dependencia II-III, que exige una serie de servicios ya sanitarios y que, bueno, no se puede dejar fuera pues a ese técnico profesional que conoce la medicina. Y que ellos reclamaban que no se le calificara en otro sentido, sino en el sentido sanitario, y que no se perdiera esa calidad de servicio público, independientemente de otros factores que se podrían... que se podrían alegar.

Con respecto a... al tema de... de lo que es, bueno, los jóvenes, reitero, sobre todo, esa necesidad de apoyo con cursos formativos, con talleres. También me gustaría que esos 500.000 euros se dedicaran, más que a la Ley de Violencia Intrafamiliar, a una formación de la población joven, que es la riqueza de esta tierra. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Gallego González. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señora consejera, como he afirmado al comienzo de mi anterior exposición, usted ha presentado unas líneas de actuación para abordar muchos de los temas importantes que, a nuestro juicio, son necesarios para estas tierras y sobre las que podemos trabajar conjuntamente por el bienestar de los castellanos y leoneses.

En Vox somos conscientes de que se trata de unos presupuestos ambiciosos, a pesar de la opinión del señor del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Igea, y, precisamente por ello, todos nosotros tenemos que estar a la altura y ejecutarlos de la manera más beneficiosa posible, siempre en la búsqueda del bien común y mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos, basados en las necesidades reales y los problemas del momento.

Quisiera recalcar, como bien ha comentado, que nos encontramos ante una dramática situación económica en Castilla y León, al igual que en el resto de regiones de España. Creo que todos los aquí presentes sabemos quiénes son los responsables de que nos encontremos ante esta emergencia económica, social, nacional, y quién son los insensibles con la precaria situación que se sufre diariamente en España y, como consecuencia, los castellanos y leoneses. Precisamente por ello, ejecutar bien estos presupuestos es fundamental para la desesperanza... para que la desesperanza desaparezca de esta región.

Castilla y León, en la última década, ha entrado en un círculo vicioso de despoblación. Nuestro objetivo como sociedad debe ser, además de prolongar nuestra longevidad, hacerlo con calidad de vida, y ello supone un coste notable. He de decirle que en estos presupuestos queda reflejado que la demografía es un elemento esencial por la que se va a trabajar y una cuestión prioritaria para los responsables institucionales. Castilla y León es la primera región de toda España que apuesta de manera más efectiva por las políticas de apoyo a la natalidad ante el invierno demográfico, la despoblación y el envejecimiento. Tenemos que ir de la mano e impulsar y reforzar el papel de la familia en la sociedad y frenar el descenso de la natalidad, que desde algunos entes y partidos han intentado incentivar.



Quiero dejar claro que cuanto más se ataque a la familia como institución más nos comprometemos desde este grupo parlamentario en defenderla y trabajar por fortalecer su desarrollo y bienestar, por hacer más... hacer defensa de nuestros intereses y estilo de vida. No hay futuro sin natalidad y sin familias fuertes, por ello apoyaremos los esfuerzos que se dediquen a hacer políticas que eviten los intereses políticos superando a los intereses de los ciudadanos, políticas en las que haya un sacrificio por un futuro mejor y políticas en las que se demuestren valores que construyan la Castilla y León del futuro y vuelva a ser grande en España.

Más familia, más mediación, más natalidad, más conciliación, más lucha contra la despoblación y ayudas al mundo rural y a tantos jóvenes que sufren un auténtico éxodo; y menos políticas que, en nombre del fanatismo climático, han impuesto la miseria y la dependencia y que con su posturo ideológico nos abocan al desastre. Nuestros hijos se merecen un futuro mejor, con raíces más fuertes, y estos presupuestos son el primer paso para conseguir este objetivo. No dude de que en ello Vox seguiremos luchando por ello. Muchas gracias.

Quería preguntar, que se me ha olvidado en la anterior intervención, una cosa casi personal, que en qué consiste realmente la plataforma sociosanitaria de colaboración de los... de la sanidad con... Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Calvo Enríquez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Nuria Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidenta. Sí, claro, estamos de acuerdo que todos los fondos que vienen por parte del Gobierno de España o de Europa son de los ciudadanos, eso no hay ninguna duda; pero ustedes también los suman y los venden como propios. Yo lo que les pido es que den las cuentas desglosadas: ¿cuánto aportan ustedes, cuánto son fondos propios, y cuánto han recibido, o bien del Estado, o bien de los fondos europeos, en todos esos incrementos y todas esas partidas que usted ha contado. Pongamos las cosas claras, encima de la mesa. Y, evidentemente, es dinero de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Decía el portavoz del PP que nos molestaba mucho porque son los mejores en gestión de residencias. Mire [*la oradora muestra un documento*]: “La residencia mixta, sin enfermeras de noche”, denuncian en Segovia, hoy mismo.

Hoy mismo también leía -me van a permitir- un tuit -no voy a decir el nombre ni tampoco de la residencia, en Valladolid- y dice: “Hoy a mi padre lo estaban aseando a las diez cuarenta y cinco ,y a las diez cincuenta se sentaba a desayunar. Cenar sobre las diecinueve treinta o veinte. Eso supone 15 horas de ayuno, y eso es pasar hambre y juntar en nueve horas la medicación de veinticuatro”. ¡Hombre!, la mejor la mejor no sé si será.

Ustedes dicen que van a apoyar a las familias y yo les pregunto: ¿van a apoyar a las familias también que están compuestas por progenitores del mismo sexo? Porque en su... en sus presupuestos no hay un solo euro destinado a la Ley LGTBI ni a ningún... ni ningún tipo de partida para este colectivo -me gustaría que me respondiera en su siguiente turno-, con las competencias que tiene esta Comunidad Autónoma, que es donde estamos y donde vivimos.



Mire, en cuanto a la violencia de género, de verdad que me gustaría que la situación fuera otra. Creo que no es plato de buen gusto venir a hacer una intervención dura como la que he hecho hoy. Pero mire, usted hablaba, aclarando la intervención de otros portavoces, de que van a utilizar los 500.000 euros de la violencia intrafamiliar para hacer campañas de conciliación... bueno, bien. 15.000 para la violencia de género en este año -porque usted junta partidas, usted habla de presupuestos plurianuales-, para campañas contra la violencia de género, en dos mil veintitrés, hay 15.000 euros presupuestados. Pues dígame si eso es apoyo o no, porque es muy bonito ponerse el lazo, ir a las manifestaciones y decir "estamos comprometidos, lo hemos reiterado". El compromiso viene con los fondos, y con los fondos que se ejecutan, con fondos propios, no los que vienen, por muy públicos que sean, ni de Europa ni del Estado. Ese es el compromiso.

En cuanto a las casas de acogida de mujeres maltratadas. Sí, ya vimos el debate que tuvimos aquí y la denuncia que hicimos en verano, pero me consta que las casas... las personas que gestionan las casas de acogida tienen una seria preocupación sobre el anuncio que se ha hecho esta mañana, no por la cuantía que van a recibir, sino por el procedimiento de financiación. Por ejemplo, van a pasar a tener que pasar facturas de forma mensual e informes de cuántas plazas han sido ocupadas y qué servicios han tenido durante ese mes ¿Esto es correcto o no? Luego me lo contesta.

La duda es: las casas de acogida, si no... *[murmillos]* ... si no tienen todas las plazas cubiertas un mes, ¿van a recibir el mismo dinero por cada plaza o solo se les va a pagar por plazas cubiertas? Porque los gastos de las casas son los mismos, hay unos gastos fijos de personal y de mantenimiento que son iguales. No hacerlo así pondría en riesgo la viabilidad de los centros. No todo es ampliar el dinero de las plazas, señora consejera. Y, al final, estas cuestiones hay que hacerlas no de prisa y corriendo porque haya una comparecencia esta tarde y haya eliminado una partida de los presupuestos, sino hay que hacerlo de forma consensuada y de forma transparente, para que nadie tenga ningún tipo de duda sobre esto. Aclárelo, por favor.

Luego, no me ha respondido a algunas de las cuestiones que le he lanzado. Igual es que yo también he leído muy rápido. ¿A qué van a dedicar los 8,5 millones de euros más que vienen presupuestados para trabajos realizados por otras empresas? Eso me preocupa y me gustaría saber a qué se va a dedicar eso.

Y luego hablaba de que si el señor Sánchez, que entonces sí era el responsable de transferir los fondos, no pagaba en tiempo y forma. ¡Hombre!, igual debe hablar de la financiación que recibían de la dependencia en dos mil diez... en dos mil ocho. Saque los datos, usted los tiene que tener. ¿Cuánta... cuánta financiación...? *[Murmillos]*. Sí, sí, en dos mil ocho... Hasta el dos mil dieciocho, perdón, dos mil dieciocho. (Perdón, perdón. Gracias, gracias). Hasta el dos mil dieciocho. Diez puntos menos de lo que están recibiendo ahora; no les oí quejarse ni levantar la voz aquí en la Junta de Castilla y León.

Y también le digo, ya que usted... -y ya finalizo- ya que usted habla de estas transferencias, aplíquese el cuento para los acuerdo marco, porque usted debe pagar el 90 % y el ayuntamiento... y los ayuntamientos el 10. Hay ayuntamientos como el de San Andrés del Rabanedo que está aportando el 55. Consejos vendo que para mí no tengo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias, señora Rubio García. Por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Miguel Ángel García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señora presidenta. Señora consejera, lamento yo haberle quitado parte del protagonismo de su comparecencia, porque para la UPL y el PSOE he sido el compareciente yo. Así es que lo lamento, de verdad.

Pero mire, en política social lo deseable sería tener una posición consensuada para reforzar las ayudas a los paisanos que más lo necesitan, pero ya ve que, en este momento, en estas Cortes, es una situación... una aspiración imposible.

Lo curioso es que desde el Partido Socialista vuelven la oración por pasiva y ven la espinita en el ojo ajeno y no ven la viga en el propio. Fíjese usted en los Presupuestos Generales del Estado para Castilla y León y llegará a cuatro conclusiones:

Primera, el Gobierno de Sánchez se olvida de Castilla y León, rebajando incluso las transferencias que nos corresponden. Segunda, el Gobierno de Sánchez distribuye el gasto buscando apoyos parlamentarios para mantenerse en la Moncloa y no el interés general de los españoles. Tercera, el Gobierno de Sánchez da un hachazo a la inversión de Castilla León, bajándola un 4,2 %, situándola por debajo de la del año dos mil dieciocho -esa fecha que tanto nos preocupa-. Cuarta, el Gobierno de Sánchez es el que hace caja con el exceso de recaudación por el aumento de los precios y el que perjudica a las rentas bajas y medias con ese aumento de la presión fiscal, negándose a repercutir en ello el exceso de recaudación proveniente de esa desbocada inflación y por el encarecimiento insostenible de la luz, el gas o la cesta de la compra.

En definitiva, ante una cifra histórica de fondos extraordinarios, subiendo impuestos y con una cifra de recaudación extraordinarias, el Gobierno Sánchez baja inversiones en Castilla y León.

Mire, las opiniones pueden matizarse, pero las cifras son indiscutibles, y, observando los Presupuestos, se pueden llegar a las siguientes conclusiones -el nuestro, el de Castilla y León-. Una, el presupuesto social... el presupuesto social de Castilla y León, en este momento, es el más alto de la historia de la Comunidad, innegable; con respecto al anterior se incrementa en 182 millones de euros -eso no se puede negar, es que es un dato objetivo-. Dos, Castilla y León dedica a los servicios sociales el 8,4 % del presupuesto total de la Comunidad, por encima de la media estatal, que se queda en el 7 % -objetivo-. Es un presupuesto que garantiza la plena atención a todas las personas dependientes, que protege y apoya a las familias, reforzando la red de protección que ha atendido, por cierto, en el último año a 231.000 familias. Son unos presupuestos para la igualdad de oportunidades, que destinan 213 millones a las personas que necesitan apoyos, incluida la igualdad entre géneros. Es un presupuesto que piensa en el medio rural y se compromete con la lucha contra la despoblación, elevando el acuerdo marco con las corporaciones locales hasta los 158,6 millones de euros. Adquiere un compromiso firme con el empleo, aumentando un 58 % el presupuesto actual. Es un presupuesto profundamente inversor, destinando 112 millones para infraestructuras y equipamientos sociales. Y es un presupuesto que destina 213 millones a cooperar y apoyar a las entidades del tercer sector. No, no, no nos avergonzamos de concertarlo; no, no, para nada.



Mire, señora consejera, le ha tocado administrar un momento social muy difícil, con muchas necesidades, con muchos paisanos que lo están pasando mal, que tienen muchas dificultades para llegar a fin de mes, y está usted dando una rápida respuesta, útil y eficaz, a esas situaciones. Ante una situación de crisis agónica, donde las familias no llegan a pagar la luz, el gas o la cesta de la compra, con un Gobierno del Estado haciendo caja y volviendo la cara a los más necesitados, a las familias, en definitiva, este es un presupuesto que da respuesta y atiende principalmente a los más vulnerables, a los más necesitados. Mire, ante el desprecio de Sánchez, la sensibilidad de Mañueco; ante el olvido de Sánchez, la atención de Mañueco; ante el castigo de Sánchez, el compromiso de Mañueco.

En definitiva, señora consejera, puede usted sentirse orgullosa de este presupuesto y de dirigir un equipo de profesionales del más alto nivel, que nos ha situado a la vanguardia de los Servicios Sociales de toda España. Este es el mejor exponente de la política con mayúsculas, de la política útil, que es capaz de solucionar los problemas de los paisanos más necesitados.

Así es que –sí, sí, con mucho orgullo se lo digo– desde mi grupo parlamentario creemos que es un buen presupuesto, creemos que es el presupuesto que en este momento necesita nuestra Comunidad y tenemos la firme convicción de que servirá para atender las demandas de la sociedad castellanoleonesa. Así es que felicidades a usted y felicidades a todo su equipo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor García Nieto. En turno de dúplica, para responder a las últimas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Nuevamente agradecer a todos ustedes el tono.

Y fíjese, señor García Nieto, ha dicho usted una gran verdad: yo estoy muy orgullosa del equipo que me acompaña y estoy muy orgullosa de todos los trabajadores de los servicios sociales, de todos ellos: los de las Gerencias, los de las entidades locales y los del tercer sector. Y, además, creo que todas las personas de Castilla y León tenían que estar muy orgullosos de todos ellos y del trabajo que realizan todos los días. Así es que muchas gracias por ponerlo usted en valor. Muchas gracias.

Comparto muchas de las afirmaciones que ustedes han planteado aquí. Es verdad que es un buen presupuesto, es verdad que es un presupuesto que crece. Es un presupuesto que apuesta por las personas, por las personas de Castilla y León, y, a pesar de eso, nos obliga a seguir mejorando; porque las personas de Castilla y León se lo merecen y yo espero encontrarlos a todos ustedes cuando vayamos trayendo diferentes iniciativas, diferentes propuestas. Porque yo no sé si esta es la Consejería más social de todas, lo que sí tengo claro es que es la Consejería –y perdónenme la expresión– más de las personas. Yo muchas veces lo digo y me lo habrán oír... oído, pues eso, muchas veces, que de cero a cien atendemos a todo el mundo; de cero a cien todas las personas de Castilla y León, en algún momento, pasan por los servicios sociales de Castilla y León. Y por eso tenemos la obligación de seguir mejorando y de seguir mejorando día a día.



Por contestarle rápidamente a las preguntas que me han planteado. Me hablaba la señora Gallego del mobiliario y demás. Hemos sacado también contratos para la renovación del mobiliario, para la renovación de los equipamientos de todas las Gerencias de... de todos los centros de la Gerencia de Servicios Sociales en general. No solamente de los que estamos haciendo nuevos, sino del resto de los centros también.

Respecto a la unidad de valoración de Ponferrada, las obras están finalizadas, lo que es necesario es incorporar la plantilla, que es cuando se produzca la modificación de la RPT; pero el objetivo, efectivamente, es trasladar, facilitar, ese servicio a las personas que viven en la comarca del Bierzo que vayan a Ponferrada.

Me preguntaban por la plataforma sociosanitaria. La plataforma sociosanitaria -el Proyecto "ARGOSS", el Proyecto "GIRESS"- es un proyecto que se viene desarrollando en los últimos años con la Consejería de Sanidad y lo que pretende es interconectar la historia social, la historia clínica y la historia hospitalaria de las personas. De manera que cuando un profesional, tanto de las residencias como de la propia medicina, acceda a la historia de esa persona pueda visualizar fácilmente todos los datos o todas las afecciones que en un momento dado puede tener. Las nuevas estaciones de telemedicina que estamos poniendo también en marcha en los centros residenciales van contra una de las ramas de esa plataforma sociosanitaria, que es el "GIRESS", que es descargar esos datos automáticamente en la parte de sanidad, de manera que estén conectados tanto la parte sanitaria como la parte de las residencias.

Respecto a la señora Rubio, me preguntó usted antes, perdóneme, por el tema de las prestaciones; las prestaciones, que eran bajitas y demás. Simplemente decir, por ejemplo, que el Estado establece cuidados en el entorno, en el Grado I, que el máximo son 153 euros. Nosotros es verdad que entendemos que hay prestaciones que son más bajas, por eso este año, en el dos mil veintidós, se han subido un 6 % y el año que viene se va a subir la prestación vinculada el 10 %. Calculamos que es en torno a los 20 millones. ¿Cuántos son fondos propios? ¿Cuántos del Estado? 454 millones vienen del Estado, 87 vienen de fondos europeos y 721 millones es de dinero autónomo.

Respecto a la LGTBI, a la Ley LGTBI, como usted sabe, durante la pasada legislatura iniciamos la tramitación. Cuando la ley llegó al Consejo Consultivo nos dijo que esperásemos a que estuviera en trámite... a que estuviera aprobada la ley nacional, porque podía haber invasión de competencias. Eso es lo que estamos haciendo. Aun así, en Castilla y León se atiende a todas las familias, eso no le quepa duda. En Castilla y León atendemos a todas las familias.

Para campañas de violencia de género no son 15.000 euros, son 165.000 euros; igual que este año dos mil veintidós fueron 135.000 en realizar campañas, pues mire *[la oradora muestra unos documentos]*, de igualdad, de conciliación, las campañas de violencia de género. Pero, además, campañas que realizamos con las universidades o con otras entidades que reciben, precisamente, fondos para la sensibilización sobre la violencia de género. Le aseguro que hay campañas muy variadas. Hace poco, en un Pleno, hablábamos de la campaña, por ejemplo, del Consejo de la Juventud. Entonces, lo que destinamos desde la Junta de Castilla y León a estas campañas son 165.000 euros.

Me preguntaba por las casas de acogida. Se paga por plaza autorizada, no por plaza cubierta. Es decir, si una casa tiene autorizada 10, 15, 8 plazas, aunque las



plazas estén vacías, se paga, como se hacía hasta el momento, por plaza autorizada. Y lo que se pretende con la justificación, independientemente de unificar también criterios, es que la justificación vaya siendo más ágil y más sencilla que si esa justificación hay que realizarla toda a final de año y, sobre todo, tener la estabilidad, una vez que el concierto esté aprobado. Este primer concierto ha salido por un año más un año, prorrogable otro año, con el objetivo de ir viendo también lo que no funciona. Pero el concierto social permite salir por hasta cuatro más cuatro años, cuatro años más otros cuatro prorrogables. Con lo cual, lo que estamos haciendo es garantizar la financiación a esas entidades.

Los 8,5 millones de los que usted me habla es dinero que se destina, precisamente, a los conciertos y a la concertación social. Le decía antes el ejemplo: pasamos la financiación de las casas de acogida del Capítulo 4... -no sé si antes he dicho 6, perdóneme, por las horas- pasamos del 4 al 2 de la financiación de las casas de acogida a esa parte destinado para los conciertos sociales.

¿Que no paga a tiempo? Pues es que es verdad, es que es verdad que los fondos no se han ingresado. Yo en el dos mil dieciocho no estaba aquí para poder quejarme, pero le aseguro que, si hubiera estado, me hubiera quejado igual; usted me conoce y sabe que me hubiera quejado igual.

La ayuda a domicilio. Lo que establece la ley es que nosotros tenemos que pagar, como máximo, el 90 %; las entidades locales, el 10. Están pagando, ahora mismo estamos, aproximadamente, de media, entre un 80-20. Usted me dice que San Andrés del Rabanedo el 55, me extraña. Me extraña, porque lo que no vale es computar la parte de los usuarios para hacer el cálculo. Hay que quitar la parte de los usuarios y, del resto, ver qué parte pone la Junta de Castilla y León y qué parte pone el ayuntamiento.

Yo creo que he respondido a todas las preguntas. No... no sé si ha quedado alguna, pero bueno, si es así, se las... se las contestaré. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores que no han intervenido o actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguno de los procuradores presentes quiere realizar alguna pregunta? ¿Algún... algún procurador, alguna procuradora más? Solo veo... ¿Cuántas manos levantadas tengo, dos? Bueno, pues, en ese caso, empezamos por el señor Vázquez Fernández. No... Me da igual, vamos. Señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Muy brevemente, pedir unas respuestas con un sí o un no. Ante la presentación de estos presupuestos tan sociales, ¿es conocedora la señora consejera del tratamiento laboral desigual que reciben médicos, médicas, enfermeros y enfermeras en el Sacyl con respecto de la Gerencia? Una cuestión discriminatoria que de todo punto dificulta el acceso y mantenimiento de los profesionales en la Gerencia. ¿Sí o no?



Por otro lado, ¿es consciente de que los profesionales de las dos únicas residencias públicas para personas mayores que hay en la provincia de Segovia llevan manifestándose todos los martes en la puerta de la Delegación Territorial de Segovia, teniendo en cuenta las deficientes situaciones laborales en la prestación de ese servicio esencial que prestan a nuestros mayores en las dos únicas residencias públicas que tenemos en nuestra provincia?

¿Sabe qué razón ha podido esgrimirse desde la Gerencia para no autorizar la cobertura de las jubilaciones que se producen en ambas residencias? ¿Estaremos caminando de una forma decidida a una amortización en pos de una privatización definitiva de las dos únicas residencias públicas que tenemos en la provincia de Segovia para personas mayores?

¿Es consciente usted, señora consejera, de que en la Residencia Mixta de Segovia, de titularidad también de la Junta de Castilla y León, para 70 residentes cuenta solo con cuatro enfermeras, para 70 residentes, en este momento, en la jornada de hoy?

La sexta pregunta y penúltima: ¿sabe usted que la noche de ayer, día ocho, la de hoy, día nueve, la del día trece y la del día doce, no habrá enfermeras en el... ni enfermeros en el turno de noche de la Residencia Mixta, teniendo en cuenta que los residentes son personas mayoritariamente asistidas con pluripatologías?

Y la última de las preguntas. En el caso de que todas estas respuestas las dé afirmativa o negativamente, ¿usted llevaría a sus familiares, a su madre o a su padre, si lo tiene -ojalá sea así-, a esta residencia para ser atendida?

Son unos presupuestos especialmente sociales. Y si se siente tan orgullosa, resuélvalo de forma positiva.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Entiendo que ha terminado las preguntas, señor Vázquez Fernández. Señora Gómez Urbán.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

¿Perdone, presidenta?

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

¿Perdón? Le digo que entendía que había finalizado las preguntas y que estaba dando paso a su compañera, la señora Gómez Urbán. Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidenta. Mi pregunta es muy concreta. Yo quisiera saber qué cuantía de los fondos propios ha aportado la Junta de Castilla y León en la lucha contra la violencia de género. El Gobierno de Pedro Sánchez, ustedes han recibido de los fondos... del Pacto de Estado, de los fondos del Pacto de Estado, 8.870.000, más 72.074 euros en concepto de programas. Me gustaría saber qué cantidad de los fondos propios se ha aportado a la lucha contra la violencia de género.



Y aparte de una pregunta, yo también tengo una duda personal, y es a raíz de lo que ha dicho la señora consejera: me gustaría saber cómo se puede visibilizar la lucha contra la violencia de género desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades cuando se gobierna con quienes la niegan. Es una duda personal. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, cuando quiera, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Señor Vázquez, voy a empezar por el final. ¿Llevaría a mi padre o mi madre a las residencias de Segovia? Sí, sí, claro que los llevaría. Sí, totalmente. *[Murmullos]*. (Yo le pido que me respete usted a mí, igual que yo lo he respetado a usted mientras hablaba, simplemente). Sí, los llevaría.

¿Que el personal de las residencias cobra menos, el personal sanitario? Sí, los personal... el personal de las residencias es personal laboral; Sacyl tiene un régimen económico diferente, son estatutarios. Bueno, entendemos que una de las cosas que tenemos que trabajar desde la Gerencia, y así lo hemos trasladado en distintas reuniones que hemos tenido, a lo mejor es en la funcionarización o en la estatutarización de todos esos profesionales.

¿Hay déficits de enfermeras en Segovia? Sí. Hay déficit de personal de enfermería en general, pero le aseguro que la residencia cumple ratios y que los... y que las personas mayores están atendidas. Se ha dado traslado a Sanidad de que durante estas noches no va a haber enfermera, con lo cual, si necesitamos ayuda, se derivarán o se llevarán los ancianos directamente. Aun así, en la Residencia Asistida hay personal que en algún momento podría atender también la Residencia Mixta.

¿El tema de las plantillas? Pues las plantillas se van cubriendo, señorita, según se jubilan. Otra cosa es que podamos encontrar profesionales que puedan venir a cubrir esas plantillas.

Respecto a la señora Gómez Urbán, me decía qué cantidad de fondos propios destinamos a la lucha de la violencia de género. Pues mire, ahora mismo aquí no lo tengo detallado, pero no se preocupe que se lo haremos llegar. Por lo pronto, el Pacto de Estado es violencia e igualdad, son 8.000.000, por lo pronto; la Dirección General de la Mujer Violencia e Igualdad son casi 12 millones; a mayores de otros programas, a mayores de otras partidas que hay en diferentes áreas, por ejemplo lo que se destina al acuerdo marco. Entonces le haremos llegar cuánto nos gastamos o cuánto destinamos a este fin.

¿Cómo se puede visibilizar la violencia de género? Pues me parece que yo la visibilizo cada vez que hablo de ella, señora Gómez Urbán. Yo... usted me ha planteado su duda, yo se la planteo; yo la visibilizo cada vez que hablo de ella. Yo hay veces también que me pregunto cómo se puede visibilizar la discapacidad cuando los socios del Gobierno de España quieren eliminar las subvenciones que



le dan a los centros especiales de empleo de discapacidad. *[Murmullos]*. Luego, señora Gómez Urbán, dudas existenciales tenemos todos; cada una contesta a las suyas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Excelentísima señora doña Isabel Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, muchísimas gracias por su comparecencia. Queremos también agradecer la presencia del secretario general de su Consejería, del gerente de Servicios Sociales y del director y directoras generales de su Consejería. A todos, gracias por su presencia. Y gracias por su trabajo en esta Comisión.

Muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos].